ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 23
Martes 12 de junio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 23
Martes 12 de junio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleni
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alvarado Arias, Mileidy	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Chan Mora, Carmen Irene	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Hidalgo Herrera, Carolina
Muñoz Céspedes, Wálter	Chacón Monge, Luis Fernando
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Acuña Cabrera, Ivonne
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 22 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 69

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 69

Primeros debates 69

EXPEDIENTE N.° 20.646, AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRIMONIO, POR UNA ÚNICA VEZ, EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE 69

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 23.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 22

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 22.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos entonces con asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.

Iniciamos la sección de control político con la intervención del diputado Ramos González.

De previo a darle la palabra al diputado Ramos González, les quisiera solicitar a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules para ya formalmente, en orden y con atención iniciar la sesión y escuchar la intervención del diputado.

Nada más un segundo para que puedan, por favor, ocupar sus curules. Muchas gracias.

Iniciamos entonces con la intervención del diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora diputada presidenta, señor secretario, señora secretaria.

A todos los compañeros quería dirigirme hoy también en un acto solidario hacia los empleados de Alunasa, empresa que ahorita los empleados están desesperados por una sola razón: no les han pagado. Hay una medida donde las cuentas bancarias fueron congeladas, pero curiosamente por una política exterior.

En lo personal, no me parece que un empleado costarricense, una persona que se gana con el sudor de su frente, tenga que esperar para que le paguen su salario u obtenga algún tipo de problema a la hora de recibir el pago. Así como usted y yo recibimos a tiempo nuestro salario, pienso que ellos deberían también tener esa oportunidad.

Pero si hablamos de empleados, quiero hablar también sobre la fuerza roja, los taxistas, taxistas de todo el país, taxistas que hoy están perdiendo sus carros a una política entrabada de transportes, la cual está necesitada y urgente de cambios necesarios.

Los taxistas hace rato están pidiendo auxilio y talvez no lo han demostrado de la mejor manera. Y hoy hablando con ellos les día que deberíamos de optar por medidas más pacíficas. Y ellos tienen familia, ellos tienen hijos, ellos tienen cuentas por pagar y seguimos dándole la espalda como Gobierno, los taxis rojos.

Yo sé que podemos sencillamente algunos preferir un medio de transporte alternativo: piratas, Uber, pero siguen siendo ellos los que tienen dos veces Riteve, pagan pólizas muy altas de riesgos, y hoy seguimos creyendo que las alternativas son más valiosas que lo que tenemos, es decir, aquí falta gente que de verdad ame la patria, porque si ama a la patria va a defender a los suyos primero.

Quiero decirles que los trabajadores de camarón están esperando ayudas, sabemos que se está tratando de implementar, pero qué bueno sería que hablemos claro donde la gente está esperando trabajo.

Una sana manera de darle trabajo sería que las investigaciones que se tengan que hacer los mismos barcos que están parados les den trabajo para que ellos hagan, junto con los investigadores, esto que es tan necesario para definir una pesca no solo responsable, sino podríamos decir que verde.

Empleados, hablemos de los empleados penitenciarios, hablemos de esos que resguardan en las cárceles, pero ellos también están encarcelados. Y algunos derechos laborales en este país no están siendo contemplados con los empleados públicos. Hablemos de ellos, hablemos un segundo de quienes tienen que estar en medio de donde fuman y un ambiente laboral no sano, comiendo la misma comida que los que están excluidos, recluidos ahí.

La Reforma, ¿será que la Reforma de verdad reforma personas o simplemente es un lugar donde van y los ponen, y no tiene ninguna restauración?, ¿será que

queremos que ellos salgan a la calle restaurados, pero no restauramos, no hay una política correcta donde ellos de verdad tengan la oportunidad de superarse, de estudiar, tengan la oportunidad se seguir manteniendo su familia?

¿Qué tal si el Estado hace rato viene condenando gente inocente y la tiene ahí? No solo le negó el derecho a la libertad, sino al derecho a superarse, a que tengan trabajo, trabajo, fuentes de trabajo.

Hoy muchas personas están opinando que es mejor delinquir que ser honesto. Qué duro es esto, cuando la situación de un país no la abordamos con responsabilidad, donde no les damos a nuestros ciudadanos la oportunidad de trabajar y hacer las cosas dignamente.

Hablan de regular la informalidad, pero qué informalidad es no tener un plan que remedie la situación laboral nacional, la situación laboral nacional, la situación laboral nacional, para que tengamos una sana correcta legislación donde la gente tenga razón de protestar no por cualquier cosa.

Viva Costa Rica, viva el trabajo y que brille la perla.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Yo quisiera hacer hoy una pequeña reflexión sobre el libre comercio. Se ha estado hablando mucho del tema de Alianza Pacífico, la conveniencia de la apertura y demás, y quería hacer unas reflexiones acerca de los mitos y de las realidades que tiene esto de por medio.

Firmar tratados no es abrir mercados, hay diferencias importantes entre firmar un tratado y abrir un mercado. Cuando nosotros firmamos tratados para que sean provechosos, necesitamos una labor fuerte de gestión de calidad, de gestión de volumen, de producción interna, de apertura de los otros mercados, porque los mercados no son únicamente de la firma misma del tratado, sino que tienen que ver con temas de homologación de normas de calidad, de normas técnicas, etcétera.

Hoy en día vemos las pymes costarricenses que si bien tienen abiertos mercados hipotéticamente no están vendiendo ni en Centroamérica, ni en Colombia, ni en Chile, ni en México, porque hay una serie de entrabamientos que no son arancelarios que están de por medio.

Quiero decirles esto también, porque he visto que se ve como que la competencia que genera la apertura de los mercados es buena, y muchas veces la competencia que estamos generando no es una competencia leal, no es una competencia de igual a igual.

Costa Rica, por ejemplo, con países como Chile, como Perú, como Colombia, como México, tiene un mismo clima, produce bienes que son los mismos, somos más competidores con ellos en bienes que complementarios.

Y desde esa perspectiva, firmar un tratado con países en los cuales nosotros competimos y no necesariamente nos complementamos, entonces tiene connotaciones distintas.

Y digo esto porque también hay otros elementos que están en el fondo que agravan la situación de competencia, por ejemplo, si vamos a competir con esos países en bienes agrícolas, vamos a tener nosotros que competir con salarios mucho más bajos que los que se pagan en Costa Rica a un trabajador del agro.

México, por ejemplo, está pagando ciento cuarenta dólares, ahí están los registros en la OIT; Costa Rica paga quinientos treinta dólares. Tenemos una diferencia significativa que los hace más baratos no porque son más productivos por área, sino porque tienen una situación lamentable con el pago de los trabajadores.

Lo mismo pasa con cargas sociales, Costa Rica tiene en todo lo que es cargas sociales y lo que son derechos previsionales, tiene diferencias significativas con esos países, que los hace a ellos ser más baratos, pero no ser más baratos porque sean más productivos por área, de nuevo lo digo.

También hay otros temas como la protección del ambiente. Costa Rica tiene leyes de protección ambiental con estándares muchísimo más altos que esos otros países, etcétera.

Hay una serie de razones importantes que tenemos que tomar en cuenta a la hora de firmar tratados y esto no es un asunto de automatismo, de ir para adelante únicamente porque se nos ocurre y alguien dice que es bueno.

Si nosotros no tenemos esos cuidados, por lo menos en los tratados que firmemos deberíamos de poner normas de convergencia y firmemos tratados con Alianza Pacífico y digámosle a ellos: converjamos en pago a los trabajadores hacia un nivel como el que tiene Costa Rica. En normas ambientales, vamos hacia las normas que tiene Costa Rica, que el mundo es uno y tenemos que defenderlo entre todos.

Si los tratados son de veras mutuamente beneficiosos, vamos adelante también en protección del ambiente, en derechos previsionales y demás.

Compañeros, quería hacer esta reflexión porque he visto últimamente que estamos tratando el asunto del libre comercio como si fuera un automatismo que nos lleva hacia algo mejor y esto tenemos nosotros que analizarlos a fondo antes de dar un sí.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Nicolás Solano hasta por cinco minutos.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas; muy buenas tardes a los compañeros que nos acompañan de la prensa en este momento y a los costarricenses que nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación.

Yo voy a procurar ser bastante breve en mis palabras, sin que eso le quite la indignación y el malestar que yo y muchos costarricenses tenemos producto de lamentables manifestaciones que este fin de semana llevó a cabo el señor don Edgar Mora.

El señor don Edgar Mora el fin de semana, en su cuenta de Twitter, y le dio vuelta a toda Costa Rica dice: Suicidarse es una manera de decir la verdad, posiblemente la más vehemente de todas las verdades.

Yo no vengo aquí a calificar al señor Edgar Mora en su título personal. Cada quien tiene la libertad de poder opinar y creer como guste, cada quien tiene la libertad de poder manifestar si tiene fe o no tiene fe, cosa que ya de paso el señor ministro de Educación ya se pronunció al respecto, de que no es creyente y eso es una cuestión muy personal y muy propia de él.

Y es muy personal y muy propio de él si él no considera que la vida es un valor que tenemos que proteger, y es una consideración muy personal de él si él considera que decir la verdad tiene que ser a través de un mecanismo como el suicidio y decir la verdad realmente cala como un mensaje vehemente.

Yo no lo vengo a calificar a él a título personal, lo vengo a calificar a él como funcionario público que se le debe a Costa Rica y que se le debe a los niños y niñas costarricenses.

El tema de la violencia, el tema de los suicidios, el tema de las complicaciones que pasan producto de este tipo de cosas en nuestra sociedad no son de un abordaje que se tiene que hacer de manera superflua, no son de un abordaje que tiene que hacerse de manera irresponsable.

El señor ministro de Educación, de una manera ligera, trata un tema que no se trata…, debe manejar apenas con ciento ochenta caracteres de una forma en la que incite a los niños que en este momento corren riesgo, no solamente en Costa Rica sino a nivel mundial de incurrir a estos actos de quitarse la vida.

No es aceptable por parte del ministro este tipo de acciones. Yo como ciudadana rechazo y (ininteligible) estas prácticas de parte del ministro en una cuenta de Twitter de manera irresponsable.

Tengo conocimiento que en este Plenario se ha presentado una moción para sancionar al señor ministro, y yo quiero que conste en actas que yo voy a apoyar esa moción, porque a mí me queda debiendo como ciudadanos, porque esta no es la actitud de un ministro que yo espero que represente valores que deberíamos poder transmitir a nuestros niños.

Yo no sé cómo este señor ministro pretende abordar temas de suicidio con adolescentes que están atravesando un divorcio, con adolescentes que estén atravesando en *bullying*, no sé con cuál credibilidad este señor ministro, después de este abordaje tan irresponsable, pretenderá dar un ejemplo a tantos niños que están expuestos a una lucha que debemos emprender todas y todos los costarricenses.

De manera tal que yo hice uso de esta palabra para que conste en actas que yo voy a apoyar de manera afirmativa esta moción y para solicitarle, señora presidenta Carolina Hidalgo, de quien reconozco su actuar, reconozco también su compromiso de que las cosas en este Plenario se discutan de una manera transparente, pedirle, a pesar de que yo reconozco que de parte suya va a haber una acción proba de conocimiento y de acatar este tipo de discusiones en el Plenario, consciente de que aquí hay un Reglamento que nos rige a nosotros y que usted tiene que respetar, pero sí pidiéndole, compañera Carolina, que este tema se discuta en este Plenario lo más pronto posible sin postergarlo porque este Plenario necesita pronunciarse con respecto de esta transgresión que golpea los valores de los y las costarricenses.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Gracias, diputada Nicolás.

Seguidamente hasta por cinco minutos la diputada Hidalgo Herrera, Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En el año 1962 cuando presidía Francisco Orlich y este Plenario legislativo estaba conformado prácticamente por dos fracciones, una del Partido Liberación, y otra por supuesto del Partido Republicano presentes en esa época.

Un contexto además de bipartidismo que le permitió a esta Asamblea darle algunos mecanismos para aquella coyuntura.

Entonces, esa realidad era realmente distinta a la que hoy tenemos presente en esta Asamblea.

Esto es como si desde 1962 estamos manejando el mismo vehículo en este Plenario, el mismo carro que conducían aquellas fracciones del bipartidismo es el que conducimos aquí todos los días cuando iniciamos una sesión.

Hace cincuenta y seis años esta Asamblea no asume el reto de brindar un nuevo mecanismo, es decir, no asumimos el reto de construir procedimientos actuales, flexibles, adecuados a este Plenario conformado por siete fracciones y un diputado independiente.

Definitivamente tenemos el reto de mejorar ese modelo.

Y es que si queremos tener aquí las grandes discusiones de reforma al Estado, la reforma que pueda mejorar las comprar públicas, la reforma al empleo público, la reforma al tema fiscal que hoy en día nos aqueja, nos complica, realmente requerimos una reforma al reglamento.

La verdadera reforma al Estado inicia por la reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa, esa es la verdadera, e inicia por nosotros.

Realmente tenemos que dar el ejemplo con la reforma al reglamento de que tenemos capacidad de hacer reforma al Estado.

Es desde aquí y con nuestros propios instrumentos, porque al final cuánto tarda un proyecto de ley aquí, diputado Muñoz, diputado Fonseca, las iniciativas que ustedes hoy establezcan no las vamos a ver en el corto plazo, el promedio de proyectos es de cerca de ochocientos cinco días.

Lo que el Ejecutivo plantee en esta Asamblea Legislativa lo va a ver la próxima administración.

Porque esta Asamblea está en deuda, está en mora.

Así como señalamos al Poder Judicial por la mora que tienen los casos así esta Asamblea está incumpliendo con el mandato del artículo 121 de dar nosotros una verdadera respuesta normativa a las preocupaciones que el país tiene y por qué.

La pregunta que deberíamos hacernos es por qué no ha pasado una reforma integral al reglamento de esta Asamblea en cincuenta y seis años.

Creo que en los próximos meses ustedes van a ver las respuestas, pero en gran medida y así lo ha señalado el Estado de la Nación, los mecanismos que en aquel momento se establecían como mecanismos de consenso o de enmienda se han utilizado para hacer obstruccionismo.

Yo no quiero un reglamento de 1962, yo quiero un reglamento de la Asamblea Legislativa para la Costa Rica del bicentenario, para una nueva generación de políticas y políticos que somos los que estamos aquí presentes.

Así que quisiera hacer una gestión y un llamado de atención porque esta Asamblea va a demostrar en estos cuatro años que tiene la capacidad de hacer esa gran reforma del Estado que se requiere, la reforma al reglamento de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, señora diputada presidente.

Seguidamente hasta por cinco minutos la diputada Volio Pacheco Zoila Rosa.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras, miembros de la prensa.

Hoy les voy a mencionar una palabra que me gustaría que todos tengamos en mente, injusticia, las semanas anteriores circuló en un periódico cómo la exministra de Justicia, Cecilia Sánchez declaró desierta una licitación para la construcción de veinticuatro módulos penitenciarios en el centro de atención institucional La Reforma.

Inmediatamente comenzamos a investigar un poco sobre la situación, pero encontramos la sorpresa de que no toda la información estaba disponible.

Debido a esto hicimos la solicitud al señor Alejandro Redondo, director de construcciones del Ministerio de Justicia y Paz para que entregara el expediente completo, no solo las justificaciones, procedencia y metodología del cálculo para determinar que el costo de la obra sería de once millones de colones, una explicación de por qué no toda la información estaba disponible.

Me llama mucho la atención cómo es que el ministerio determina que hay hacinamiento carcelario cuando ni siquiera sabe cuántos son los metros cuadrados que hay en los módulos, a eso le agregamos una resolución de la Sala Constitucional que lo que ordena es el respeto y los derechos de los reclusos y privados de libertada.

Y qué mejor manera que construir instalaciones nuevas y no simplemente llevar a los reos de paseo por las puertas giratorias de las cárceles para que muchos salgan a delinquir.

El mismo Banco Interamericano de Desarrollo explicó que no quedaba clara la metodología ni los criterios utilizados para la liberación de los prisioneros.

Da la impresión, más bien, que todo esta política fue para aumentar el número de liberados y probablemente así ganar un puesto internacional.

Nos encontramos a la espera del informe del Ministerio de Justicia y Paz para que nos dé el expediente de licitación completo para analizarlo con detenimiento.

Sin ánimo de adelantarnos, creemos que algo pasa porque el expediente no está completo.

No se vale, no se vale, y mil veces no se vale promover políticas de puertas giratorias para obtener puestos en organismos internacionales, sino de proteger el interés público que es lo que hace un gabinete, al igual que cualquier otro funcionario debería hacerlo.

No es posible que a las víctimas se les siga victimizando, y que la ciudadanía sufra de las ambiciones personales de algunos.

El interés público debe privar, el interés público debe guiar el norte del actuar tanto de la administración como de los funcionarios.

Miguel Sánchez Morón, un tratadista de derecho administrativo fue claro en mencionar que a partir del siglo XX el enfoque de esa rama ha sido el servicio público, teniendo como norte el interés en general.

Aquí se piden más impuestos, pero los bancos del Estado porque no podemos decir que son los bancos de todos, llevan a cabo operaciones crediticias irresponsables. Para muestra esto que se publica hoy en que banqueros del Nacional a Fiscalía por corrupción.

Porque no podemos decir que esto no está pasando, no podemos obviar un nuevo caso de corrupción nuevamente en un banco del Estado.

Este caso de Hidrotárcoles es un verdadero fiasco realizado por la Gerencia del Banco Nacional del cual no se ha responsabilizado a nadie aún.

Solicitamos una comisión que investigue el caso del Banco Nacional e Hidrotárcoles porque no se vale, no se vale, y mil veces no se vale que se regale la plata de los ahorrantes y del público.

La responsabilidad de los bancos no debe ser solo ante los clientes, sino ante el pueblo, pero cuando es un banco del Estado con mucha más razón debe de protegerse los intereses de los ahorrantes y de todos nosotros, los costarricenses.

Hay que responsabilizar al que sea responsable, y si tiene que responder con sus bienes por sus errores, pues, que así sea, para eso existen el régimen de responsabilidad que tanto se ignora en el ámbito de la Administración Pública.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputada Volio Pacheco.

Seguidamente, hasta por cinco minutos, el diputado Jiménez Zúñiga, Wagner.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, costarricenses que nos escuchan y nos observan por los medios de comunicación y las redes sociales.

En esta oportunidad de mi espacio para control político quiero hacer referencia a una institución importante y estratégica para Costa Rica y principalmente para favorecer la educación costarricense.

Me quiero dirigir a todos ustedes en los términos para poder avanzar y darle mayor solución a las personas más necesitadas del país por medio del aporte que realiza el Fondo Nacional de Becas que se creó por medio de una Ley número 7658 el 11 de febrero de 1977.

Este Fondo es estratégico porque permite atender poblaciones vulnerables, en estado de pobreza y pobreza extrema a lo largo y ancho del territorio nacional.

Y hoy, durante mi intervención quiero no hacer énfasis a los grandes logros que ha hecho esta institución, sino más bien a la importancia de poder potencializar los procedimientos y de esta manera darle mayor cobertura y principalmente darles mayores oportunidades a las personas de zonas rurales.

Y cuando hago referencia a dar mayor procedimiento, compañeras, compañeros y costarricenses es porque hoy el Fonabe todavía continúa siendo una institución altamente centralizada que toma sus decisiones únicamente en San José y que actualmente según la última circular del señor gerente de esta institución, dice que se ha creado un nuevo módulo de regionalización para que los niños, los jóvenes y adultos que deseen obtener una beca obtengan una cita y se trasladen aquí a oficinas centrales para entregar los formularios.

Compañeras y compañeros, nosotros estamos en una era digital, y es conveniente que podamos simplificar los trámites y resolver y atender estas poblaciones en centros educativos o al menos en una de las veintisiete direcciones regionales, porque hoy lamentablemente los padres de familia y estudiantes mayores de edad tienen que trasladarse a San José y mi mayor énfasis lo quiero hacer por las personas que viven en las zonas rurales de este país.

Viajar desde Limón, viajar desde Guanacaste, viajar desde la Zona Sur para obtener una beca del programa Avancemos, del programa de Fonabe, y creemos que en una era digitalizada y también donde hay exceso de capacidad de recurso humano, esto se puede resolver en los cantones, en los circuitos educativos, se puede resolver en los centros educativos y no trasladarle esta carga que en la mayoría de casos es una carga económica a las personas por tener que venir a San José a resolver sus problemas.

Pero también quiero contarles que me queda un sinsabor por parte de la gestión del señor Mauricio Donato Sancho, director ejecutivo de Fonabe, en virtud de que hace algunos días le envié una nota para investigar literalmente cuáles son los pasos que deben seguir los estudiantes para obtener una beca.

Lamentablemente, el señor Donato Sancho no me ha respondido esa nota y quiero hacer pública esta manifestación de disconformidad en virtud de que los funcionarios públicos están obligados a responder, a responder cuando se les hace una solicitud.

Le hago un llamado al señor ministro de Educación Pública, don Edgar Mora, para que a la mayor brevedad posible me presente esta información y eventualmente pueda compartir con ustedes algunos datos estadísticos, planes y principalmente soluciones para que ya las personas de zonas muy alejadas del país no tengan que trasladarse hasta Fonabe y lo mismo los educadores que deben realizar estos trámites aquí en oficinas centrales.

A Costa Rica ya le está llegando la hora de descentralizarse, un ejercicio importante es con gobiernos locales…

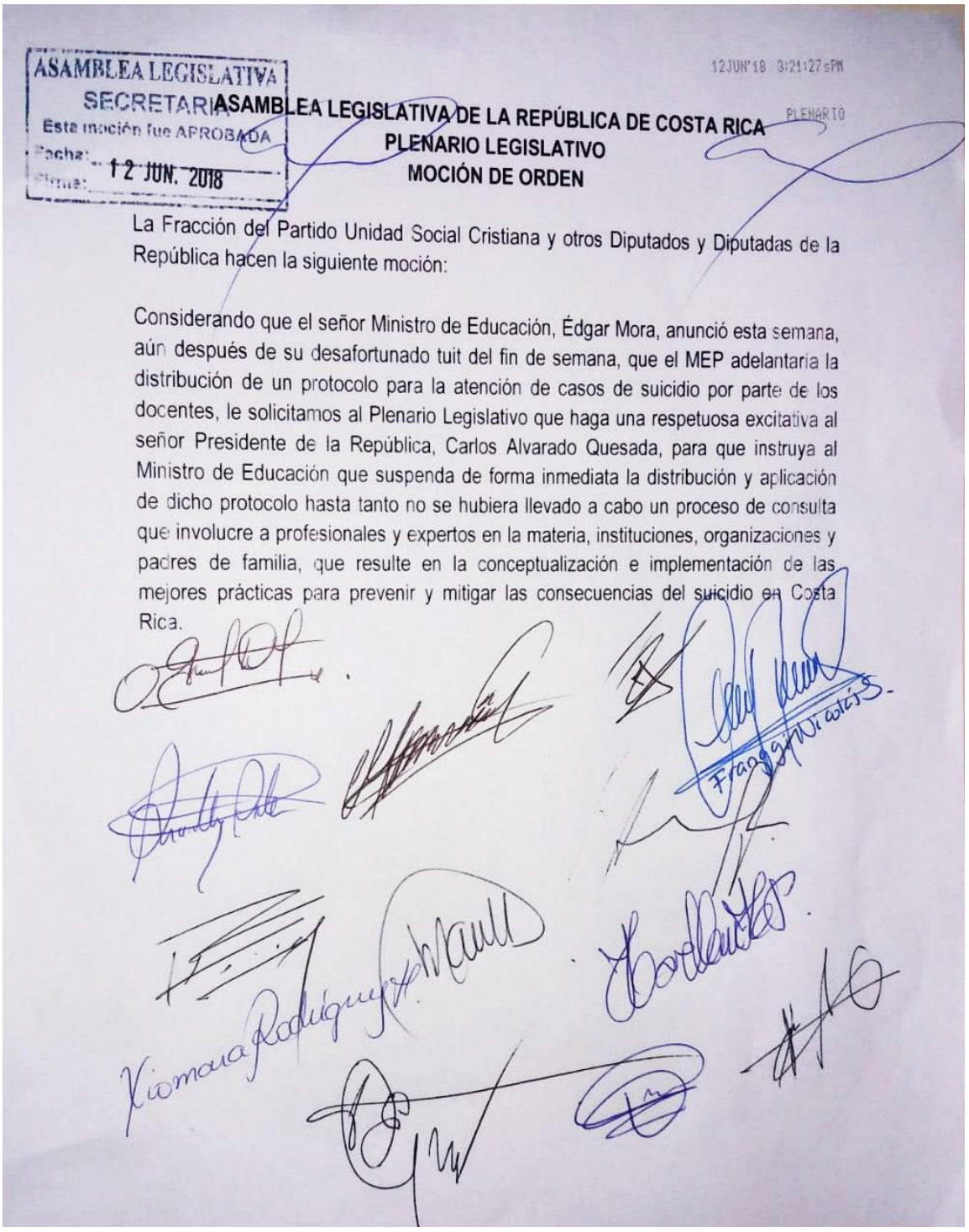
Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputado Jiménez.

Tengo una moción de orden en este momento que voy a pedir a la señora diputada, segunda secretaria, que haga lectura.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

Moción de orden



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 JUN. 2018
Firma:

12JUN'18 3:21:27 PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Considerando que el señor Ministro de Educación, Édgar Mora, anunció esta semana, aún después de su desafortunado tuit del fin de semana, que el MEP adelantaría la distribución de un protocolo para la atención de casos de suicidio por parte de los docentes, le solicitamos al Plenario Legislativo que haga una respetuosa excitativa al señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, para que instruya al Ministro de Educación que suspenda de forma inmediata la distribución y aplicación de dicho protocolo hasta tanto no se hubiera llevado a cabo un proceso de consulta que involucre a profesionales y expertos en la materia, instituciones, organizaciones y padres de familia, que resulte en la conceptualización e implementación de las mejores prácticas para prevenir y mitigar las consecuencias del suicidio en Costa Rica.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Se somete a discusión la moción.

Antes de la discusión de la moción se otorga un receso hasta por diez minutos.

Se extiende el receso hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Como proponentes de la moción, tienen dos minutos y medio la diputada Díaz y el diputado Muñoz también tiene dos minutos y medio. Posteriormente, damos la palabra por el orden porque estamos en la lectura de la moción posteriormente le damos la…

Primero vamos a darle la palabra a los proponentes y luego entramos por el orden, diputado.

Diputado Mejías, Díaz Mejía, dos minutos y medio.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

En un tema tan delicado como el suicidio, el ministro de Educación se arrepiente de un acto imprudente y sale a promover una medida que desconocemos. Eso no es de recibo ni podemos permitirlo, la vida es sagrada, con la vida no se juega.

El empujón simbólico que el ministro de Educación les dio a tantos jóvenes de nuestros días que se encuentran en una situación de vulnerabilidad es un asunto de gravedad extrema y debemos entenderlo así.

Nuestra niñez y juventud necesita ser orientadas, guiadas con amor y con buen ejemplo. Sugerir que esta posibilidad es una opción válida solo puede ser algo concebible para personas sin esperanza, que tienen en tan poca estima su propia vida o se encuentran en tal grado de desamparo que son altamente vulnerables.

Señor ministro, su investidura no es un juego, le agradeceré como madre costarricense poner atención y dejar de tratar estos temas como si fueran baladíes o con tintes filosóficos de existencialismo, porque estos temas no lo son.

De acuerdo las estadísticas de la OMS, el año pasado y con motivo del Día Internacional de Prevención del Suicidio quedó escrito que se dan ochocientos mil suicidios en personas entre los quince y los veintinueve años de edad.

Una persona se quita la vida cada cuarenta segundos, una persona joven cada cuarenta segundos, señor ministro, y en Costa Rica desde el 2005 tenemos que el suicidio es la tercera causa de muerte entre nuestros adolescentes.

Comprenderá entonces que como legisladora y madre de la patria, ante estadísticas tan alarmantes, resulta claro que en lugar de gastar millones en las guías sexuales por usted promovidas y que tienen tantísima oposición y adversarios que las cuestionan, es más urgente prevenir este mal atendiéndolo de manera urgente y prioritaria como un problema integral de salud.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz, dos minutos y medio, Muñoz Fonseca.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Después del infortunado Twitter o tuit del fin de semana, el ministro hace unas manifestaciones en La Nación y dice que va a adelantar la aplicación de un protocolo.

Yo no entiendo cómo después del tuit del fin de semana sale a decir que va a adelantar la aplicación de un protocolo que no conocemos y que no sabemos su extensión, y quién lo ha revisado y quién no lo ha revisado.

El sentido de la moción es que este Plenario le pida al presidente de la República que le instruya al ministro que suspenda por vida suyita, que suspenda por vida suyita, la aplicación de ese protocolo hasta que todos estemos claros en qué consiste.

Creo que la importancia del tema y el mal manejo de este tipo de asuntos por parte del ministro amerita cuidado, prudencia y sigilo.

Le cedo el resto de mi tiempo al diputado Prendas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Prendas Rodríguez, hasta por un minuto.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señora presidenta, si gusta lo sumamos al tiempo que estoy yo apuntado.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Son naturalezas distintas, una es por ser el proponente de la moción y la otra entiendo que sería por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Yo soy proponente también.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Claro, pero la totalidad de la moción de orden en este caso son cinco minutos por los proponentes.

Entonces, sí usaron, dos punto cinco, uno, y uno y medio, entonces, uno.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

¿Vuelvo a empezar el tiempo?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, a partir de ahora, un minuto.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, Pedro.

La pregunta que me hago y en serio me la estoy haciendo desde el fin de semana es cuántas veces se tiene que equivocar con semejante volumen de intensidad el ministro de Educación como para que se dé cuenta que le está quedando la camisa muy grande, que no está sabiendo lo que tiene que hacer en esa ministerio que está orientando de manera equivocada a los jóvenes, a los niños, que está causando más problemas que soluciones en la educación costarricense.

Basta ya, señor ministro, ubíquese, usted tiene que dirigir el Ministerio de Educación Pública, apague sus redes sociales, ciérrelas si es del caso porque solo le han llevado problemas, dedíquese a lo que tiene que hacer.

Y sino simplemente renuncie, porque…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputado Villalta Flórez –Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, yo le pedí la palabra por el orden y usted no me dio la palabra, pero yo sí quería referirme por el orden a este tema.

Porque realmente este no es un asunto que se pueda discutir en una moción de orden, aquí se está proponiendo pronunciarse sobre una política pública relativo al suicidio, es un tema fondo, esta es una proposición de fondo, entonces, yo le pido rectificar, podemos hacer un debate reglado por el fondo, pero no se puede tramitar con una moción de orden una proposición de fondo.

Si usted la tramita como una moción de orden está lesionando los derechos de los diputados y las diputadas que tenemos según el reglamento media hora para referirnos al asunto, porque es un tema de fondo, de políticas públicas.

Yo también cuestioné las desafortunadas declaraciones del ministro de Educación, pero aquí están mezclando dos cosas totalmente diferentes en una actuación que es irresponsable.

Una cosa es cuestionar al ministro por sus declaraciones, llamarlo al control político, interpelarlo, llamarlo a una comisión, pedirle la renuncia si quieren y otra es tramitar aquí como un asunto de orden, pedir que se suspenda un protocolo que ha venido trabajando el Ministerio de Educación en la parte técnica desde hace años, ese protocolo más bien lo que busca es proteger la vida de los estudiantes, de los jóvenes que aquí se dice que se quiere proteger, si eso se viene trabajando en el Consejo de Salud Mental que abarca varias instituciones.

Ministerio de Salud, Caja, el MEP, desde hace años, y es importantísimo que las y los maestros tengan una guía para tratar con estudiantes que tienen ideación suicida o que tienen una propensión a auto infligirse daños, por ejemplo…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta por diez minutos.

Y les pedimos a los jefes y subjefes de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Se reanuda la sesión.

Ha llegado una nota del presidente de la República de Costa Rica, voy a solicitarle al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



Leída en sesión N° 23 del 12/6/18
Yuana Soto

PRESIDENCIA 8 JUN '18
AM 9:30

El Presidente de la República de Costa Rica

San José, 07 de junio del 2018
DP-P-011-2018

Señora
Carolina Hidalgo Herrera
Diputada Presidenta
Asamblea Legislativa de Costa Rica

S.DIREC12JUN'18 4:11PM
Margarita Matarrita R.

Estimada señora Diputada Presidenta,

En cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 139 incisos 2) y 5) y 140 inciso 12) de la Constitución Política, me permito comunicarle realizaré una visita de trabajo en Washington DC, Estados Unidos de América.

Mi salida está programada para el lunes 11 de junio y el regreso es el 14 de junio ambas en horas de la tarde.

Con toda consideración,

Carlos Alvarado Quesada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ, COSTA RICA

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre la moción presentada por el Partido Unidad Social Cristiana se definió en arreglo aquí, en la mesa principal, por los diputados y las diputadas presentes que se va a otorgar el uso de la palabra a quienes se anoten en la pizarra a partir de este momento hasta por cinco minutos.

Y así sucesivamente hasta agotar con el interés de cada una y cada uno de manifestarse sobre el asunto de fondo.

Entonces, quienes tengan deseo de manifestar su interpretación o preocupaciones sobre la moción, pueden solicitar desde ya, el uso de la palabra en la pizarra principal y se les concederán cinco minutos a todos y a todas.

Diputado Morales Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Compañeras y compañeros diputados, quiero referirme a este tema que nos ocupa a partir de la moción que se ha presentado esta tarde ante este Plenario.

Tenemos en Costa Rica más de cinco mil escuelas y colegios distribuidos en todo el país, maestras, maestros, profesores, profesoras, comunidades estudiantiles, padres de familia, administrativos, miles de personas involucradas en el proceso educativo que distingue a este país.

En la vivencia diaria de nuestras escuelas y colegios tienen que enfrentar, los directores, y directoras, maestros y maestras, profesores, profesoras, situaciones que ameritan guías, orientaciones con fundamentos técnicos, con criterios fundados para resolver problemas relacionados con el bullying, que se ha lamentablemente presentado el acoso a los niños, a las niñas en su actividad estudiantil.

Tienen que enfrentar temas vinculados hasta con el uso de armas y presencia de armas en los centros educativos y que decir los temas vinculados con el consumo y la comercialización de drogas en los centros estudiantiles.

Para cada uno de estos temas el Ministerio de Educación, asociado con las instituciones competentes, ha elaborado protocolos, guías, técnicas, documentos técnicos que orientan y que instruyen a los responsables de la organización de los centros educativos de cómo proceder y cómo actuar de manera que se proteja la vida, la salud, la integridad física de los estudiantes, las estudiantes en los centros de educación.

Lamentablemente, en los últimos años también ha aparecido en nuestros centros educativos problemas vinculados con niños, niñas, estudiantes que se autoinfligen lesiones, que se dañan, que se cortan, también tenemos temas vinculados con situaciones de riesgo en cuanto a suicidio.

De manera tal que las autoridades educativas del país, en asocio con la Caja Costarricense del Seguro Social, con el Ministerio de Salud, ha procedido durante muchos meses atrás a preparar un documento, un documento técnico que

precisamente se denomina, Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y en riesgo de suicidio.

Es un documento técnico que no se ha preparado en muy pocas semanas, que lleva meses preparándose, elaborándose con el concurso de profesionales técnicos, de gente muy preparada y que conoce realmente estos temas para proteger la vida, para proteger la vida.

Son acciones orientadas a la protección de la vida, nos ha tocado ver casos concretos de estudiantes que se autoinfligen lesiones, que se cortan, expresando situaciones que les sucede en su vida, en su ámbito familiar, personal, de manera que y ante esos hechos de pronto el director o la directora del centro educativo o el maestro, de pronto no sabe qué hacer y hay entonces un documento, un instructivo, un protocolo que orienta de manera técnica cómo proceder, cómo actuar para proteger la salud, la vida, la integridad de esas personas, de esos estudiantes.

De eso es lo que se trata de un tema tan de fondo como ese, de un tema tan de fondo como ese.

De manera que nuestro llamado, nuestra intervención es para que separemos las cosas, una cosa es la intención, el deseo que pueda haber a partir de las declaraciones que hizo el señor ministro de Educación el fin de semana, de las cuales ha reconocido que fue un error, que hubo contenidos de imprudencia en esa declaración, eso es una cosa y otra cosa es que nos derive la molestia que puede haber ocasionado eso a intentar que se suspenda la distribución que ya se está haciendo.

Porque se viene haciendo ya este trabajo en el Ministerio de Educación, de un instrumento de trabajo para los educadores, para las educadoras fundamental como este que, ciertamente, va a contribuir a tutelar y a cuidar la salud y la vida de nuestros estudiantes, maestros, maestras, profesores, directores preparados, instruidos, orientados con respecto a cómo actuar y cómo proceder cuando se presente una situación como esta es esencial, es fundamental que se capaciten en esta …

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Yo creo que, efectivamente, el ministro de Educación, don Edgar Mora, no está bien asesorado en la comunicación y no ha terminado de entender la responsabilidad de su cargo.

Creo que sigue pensando que él es un bloguero, un twittero, que puede decir cualquier cosa y que eso no va a tener repercusiones y que puede participar en discusiones muy bohemias por las redes sociales sin pensar en la envestidura de su cargo.

Creo que cometió un gravísimo error al dar esas declaraciones descontextualizadas sobre un tema tan delicado como el tema del suicidio.

Creo que sus declaraciones podrían utilizarse o podrían ser entendidas por alguna persona joven que está teniendo esas terribles ideas y que podrían, incluso, ser emuladas o entendidas como una defensa, como una apología del suicidio, es decir, creo que el ministro de Educación, aunque él ha explicado que no era esa su intención, creo que él cometió un grave error.

Hoy trató de arreglarlo y metió más las patas, digámoslo así claramente, hoy él trató de arreglar la torta del domingo y más bien la agravó al tratar de vincular en su polémica pública un tema tan serio y tan técnico como el protocolo de prevención del suicidio en los centros educativos.

Entonces, es cierto que en este tema el señor ministro de Educación no está dando pie en bola, y yo estaría de acuerdo con que aquí le llamemos la atención, pero no mezclemos las cosas, compañeros y compañeras diputadas, que la vendetta, la sacada de clavo no sea lo que mueva nuestro pronunciamiento aquí sobre un tema tan delicado.

Ese protocolo es un tema técnico, lo viene trabajando el Consejo de Salud Mental, donde está la Caja, donde está el Ministerio de Salud, hay expertos, es urgente aprobarlo porque hoy porque hoy muchos maestros y maestras no saben cómo lidiar con las situaciones de esos niños que un día dicen que se quieren morir, que manifiestan lo que se llama ideación suicida, o que se autolesionan, o se autoinfligen daños, se cortan, por ejemplo. Y los maestros y maestras no están capacitadas, y esa es la principal queja en todas las reuniones de educadores: no estamos capacitados para esto, no sabemos cómo actuar.

Si ustedes leen el protocolo, es una norma, un procedimiento técnico que se basa en la normativa institucional del país, en primerísimo lugar la defensa de la vida, la defensa de la vida de los niños y las niñas, y lo que hace es establecer procedimientos claros para que los maestros que identifican estas situaciones puedan actuar y remitirlas a las instancias competentes.

Este protocolo estaba mucho antes de don Edgar Mora, porque las políticas públicas no se pueden asociar a una persona, un individuo; tienen que tener continuidad con el tiempo.

Y es un error por querer castigar o sancionar al ministro por sus torpes declaraciones, para decirlo con un eufemismo, es un error atacar esta política pública tan importante por vincularlo a la persona del señor ministro.

Es cierto que él abrió la puerta, pero un error no justifica otro error, compañeros y compañeras. Yo conozco este tema de cerca porque tengo en mi familia una persona que estuvo a punto de morir. Y yo hubiera deseado que existiera en su escuela o en su colegio algún procedimiento. Es que no hacían nada, porque no sabían cómo manejarlo, nada más callaban.

De milagro este ser querido está hoy con nosotros, creemos que salió de los infiernos, está hoy viva, pero no fue porque en los centros educativos tenían la información adecuada para enfrentar esta situación.

Este protocolo es urgente. Censuremos, llamémosle la atención al señor ministro, pero no torpedeemos una política pública urgente para proteger la vida.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón:

Tiene la palabra el diputado Gustavo Viales, pero él le cede la palabra a don Wagner Jiménez.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Debemos de realizar una diferenciación con respecto a la moción presentada el día de hoy.

Para mí es muy importante que el pueblo costarricense conozca que este protocolo no es de la autoría del nuevo ministro de Educación Pública, como así se ha querido entender.

Este es un proceso técnico que ha derivado consultas a profesionales y también se ha hecho un trabajo a lo largo y ancho de las direcciones regionales de educación, con el aporte de especialistas en el ámbito nacional e internacional.

Así que lo primero que debemos desmitificar aquí es que este protocolo es auténtico y propio del nuevo señor ministro don Edgar Mora.

Si fuera por ello yo votaría en contra de la moción, pero votaría a favor de la moción por dos razones esenciales: la primera es porque el protocolo únicamente es para aplicar a la población estudiantil, y en Costa Rica conocemos con datos serios que la población docente y administrativo-docente también está padeciendo problemas muy serios de depresión y de suicidio.

Entonces, para poder pensar en disminuir el suicidio en los niños y en los jóvenes que cursan los diferentes niveles de la enseñanza en nuestro país, hay que pensar también en el *addendum* al protocolo para atender situaciones complejas que se presentan con el personal docente, administrativo de las escuelas y colegios, en donde también hemos visto suicidio lamentablemente.

Pero también, también aquí hay otra cosa que quiero compartir con ustedes y es un roce en relación con lo que el señor ministro la semana anterior compartió con los educadores costarricenses.

La circular CM22 del nuevo ministro pretende disminuir la carga laboral de los educadores costarricenses. No sé si los educadores costarricenses interpretarán este protocolo como una carga adicional a su trabajo.

Así que por esas dos razones, muy lejos de las declaraciones del señor ministro, muy lejos de todo este tema tan polémico que ha venido causando, en la cual yo también tengo que ser muy objetivo y reconocer que Edgar Mora, a quien no conozco personalmente, hizo una disculpa pública por el desafortunado tuit, el cual yo sí, pues diría que de alguna manera el tuit pretendió hacer comprender a la gente y no entender. Son dos niveles de conocimiento muy diferentes, algunos entendieron y otros comprendieron el mensaje.

Pues lamentablemente la mayoría entendió el mensaje. Yo, las dos cosas: lo entendí y lo comprendí, porque al final hizo una afirmación de una realidad ineludible; no obstante, a favor sí voy a votar de la moción por las razones anteriormente expuestas.

Repito nuevamente, porque también en el plan y en este protocolo debe incorporarse un apartado para atender la salud mental de los educadores costarricenses, por el exceso de carga laboral, por las circunstancias adversas incluida hasta la depresión, y también los problemas financieros que enfrentan los maestros y profesores, como se publicó en días anteriores en los medios de comunicación.

Y pues, por supuesto que al tratarse de un tema tan sensible, el plan de capacitación que se oriente en esta materia debe ser primero antes de incorporar el protocolo, para que los educadores conozcan cómo implementarlo.

Así que por estas dos variables, yo votaría a favor de la moción, pero no por el fondo en la cual se pretende que sea aprobada.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta y compañeros.

Yo no conozco el protocolo, voy a ocuparme de conseguirlo. Este debate no es sobre el fondo del protocolo, este debate es sobre las imprudencias de un ministro de esta Administración; un señor que nos tiene aquí hablando de él y de sus desaciertos, cuando deberíamos de estar votando proyectos de ley importantes.

Ya hay una moción de censura presentada en su contra y tendremos que resolverla, por supuesto, y se abrirá el debate correspondiente al respecto.

Pero lo peor de esas acciones que estamos criticando del ministro es que realmente han encendido la llama del disgusto en una cantidad importante de fracciones legislativas. Yo me atrevería a decir que prácticamente en todas.

Porque el ministro de Educación no solo ha sido torpe para comunicar cualquier cosa que piense que parece que en su erudición muchos no entienden, digo. Parece ser que el señor quería decir alguna otra cosa, según lo ha manifestado posteriormente, me estoy refiriendo al tuit.

Pero eso no es lo malo, lo malo es que haga las veces de manipulador con un instrumento tan importante como el protocolo. Ese protocolo primero que todo no es del señor ministro de Educación, es un instrumento elaborado por técnicos mucho antes de que el existiera como ministro de Educación.

Entonces, resulta que se jala la torta, que se jala el fin de semana diciendo lo absurdo que dijo, o lo inadecuado que dijo, o lo torpe que dijo y en medio de su enredo utiliza el protocolo para decir: vamos a adelantar su aplicación dado que la ciudadanía ha mostrado un gran interés en ese asunto.

No, no, momento, sea más serio, sean más serios. No es que la ciudadanía de repente tuvo un arrebato de atención sobre el tema del suicidio; no, lo que tuvo fue un ataque de pánico ante las torpezas manifestadas por parte del ministro de Educación, eso fue lo que sucedió.

Y entonces, seguro alguien le dice: mirá, ministro, pero ahí viene un protocolo para dentro de los próximos meses. Entonces, se apura a decir: ah, y vamos a usar un

protocolo que viene ahí y lo voy a adelantar, lo voy a adelantar para cubrir mis tortas, para cubrir mis torpezas.

Ese es el tema que estamos discutiendo aquí, es cómo se atreve a querer tomar un instrumento previsto para la política pública para tapar sus errores personales.

Ese es, compañeros y compañeras, perdón, el fondo de este asunto que estamos discutiendo. El señor ministro viene acumulando hace rato, digamos, la atención del mundo político y de la gente, y no porque haya planteado una sola solución para los graves problemas que tiene el sistema educativo.

Viene acumulando, ¿cómo se llama?, errores porque un día se le ocurre manifestar que es ateo, digo, como…, yo no sé…, a mí inicialmente yo no lo hubiera interrogado al respecto de eso, no sé, pero a él le gusta eso. Después, diay, tomarse fotos haciendo genuflexiones ahí rarísimas, diciendo cosas impertinentes.

Y ahora remata, remata con ese tuit. No le bastó con quedarse callado o disculparse, sino que trata de arroparse con un protocolo que es un instrumento serio, destinado a mejores cosas, destinado a salvar vidas, destinado a mejorar las condiciones emocionales de personas que lo requieren y lo convierte en una jugadilla política para salirse con la suya.

Y pone, incluso, a los diputados del PAC a defenderlo cuando sería innecesario, más bien deberíamos de estar votando cosas más…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por cinco minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenas tardes, señora presidenta, muchas gracias. Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Yo quiero referirme acá y diferenciar entre las críticas que se le están haciendo al ministro de Educación por el tuit de este fin de semana y lo que nos llama en este momento, la moción que tiene que ver con el protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.

Quiero referirme a este segundo punto, porque precisamente este protocolo es producto de un proceso serio que ha venido desarrollando el Ministerio de Educación por varios meses, que complementa un conjunto de protocolos; se suma al protocolo para la prevención del *bullying*, al protocolo que tiene que ver con la tenencia de armas y tenencia de drogas en los centros educativos, en los más de cinco mil quinientos centros educativos que tenemos en el país.

Y como protocolo, es técnico y es científico, y han estado equipos interdisciplinarios participando en su proceso, y es un protocolo precisamente para la atención y prevención del suicidio y lesiones auto infringidas por las y los estudiantes en los centros educativos.

Es un protocolo que pasó por la revisión del Consejo Nacional de Salud Mental y por la Comisión Interinstitucional de Salud Mental del MEP, es un documento que tiene criterio del Ministerio de Salud y la Caja también.

Estamos hablando que estaba planificada la puesta en circulación y la presentación y por lo tanto la capacitación para el uso de ese material a partir del segundo trimestre del 2018, precisamente en junio termina ese tercer trimestre, y además que este protocolo toma en cuenta todo lo que tiene que ver con la atención inmediata y referencia de lesiones, como dije anteriormente autoinfringidas o tentativa de suicidio en los centros educativos.

Pero también todo lo que tiene que ver con la detección de conductas de riesgo o tentativas de suicidio en el estudiantado.

También este es muy importante el protocolo ante la ideación o tentativa de suicidio, y ante las lesiones auto infringidas como lo decía anteriormente.

Y por último cómo actuar ante lamentables suicidios ya consumados en centros educativos, las cifras de suicidio anual en Costa Rica son alarmantes, y por alarmantes no quiero dar el dado, pero sí quiero decirles que diferenciemos ese malestar y esa crítica que hay hacia el ministro por el tuit, indistintamente por el fondo del tuit, porque de eso no voy a hacer referencia al protocolo, el protocolo como un instrumento serio, científico que es necesario para nuestra población infantil y estudiantil y que es necesario como una herramienta para las y los docentes para poder prevenir y tratar estos temas con la seriedad que el problema lo requiere para la niñez y la adolescencia de este país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo no voy a hacer aquí como diputada oficialista ninguna defensa del tuit del ministro, humildemente acepto las críticas de las demás fracciones y también comprendo que fue un tuit desafortunado como él mismo lo expresó.

Sin embargo, quiero precisar que pidió las disculpas del caso y que de aquí en adelante habrá un esfuerzo por mejorar la comunicación, espero yo, que no nos convoque más con este tipo de infortunios.

Pero yo sí quiero llamar la atención sobre la labor de esta Asamblea Legislativa y refrescar el famoso juramento constitucional que hicimos el 1º de mayo porque aquí se ha defendido muchas veces por otros motivos, pero cuando se trata de enmarcar las funciones que como diputadas y diputados tenemos no se hace con la misma vehemencia.

Nosotros juramos primero que todo defender las funciones y competencias que nos son propias, y aquí nos estamos extralimitando, a nosotros no se nos envistió diputadas y diputados en ningún momento para generar normas técnicas sobre políticas públicas de alta focalización y de alta especialización.

Acá estamos cometiendo errores muy graves y tomando riesgos muy peligrosos que el día de mañana este Plenario puede arrogarse la potestad de definir cuál será el protocolo de atención en las veinticuatro primeras horas a una víctima de violación.

Podríamos fácilmente entonces darnos la potestad de tomar la decisión de qué se define como violencia sexual, violencia de género, violencia física y demás.

Y además estamos vulgarizando mecanismos que tanto la Constitución como el Reglamento confieren a este parlamento para un ejercicio de altura al control político.

La censura es un mecanismo exclusivísimo que se usa en casos donde hay una falta gravísima a la función pública, y si aquí vamos a estar llamando ministros por un tuit desafortunado, por una foto tomándose una cerveza o porque no comulgó el domingo en misa, estamos vulgarizando un mecanismo que es uno de los mecanismos básicos de nuestra investidura como diputados y diputadas.

Entonces, quiero llamar al orden para que de aquí en adelante por favor, tengamos más consideración con los instrumentos que el reglamento nos da, con las competencias que la Constitución Política y el reglamento nos otorga y con el límite de dónde están nuestras funciones.

La política pública del Poder Ejecutivo la hacen especialistas en el tema y la hacen justamente porque hay una división de poderes, una separación de poderes que no solamente es materia expuesta en nuestra Carta Magna, sino que viene de múltiples reformas civiles que en el mundo dieron pie, justamente para evitar que el Poder Legislativa se está metiendo en asuntos del Poder Ejecutivo.

Llamo al orden, y sí quiero pedir, compañeras y compañeros, el 1º de mayo asumimos un juramento constitucional y una responsabilidad con la Patria que empieza por leernos este libro, empieza por leernos la Constitución Política y al reglamento legislativo.

Y yo sí quiero pedirle a los firmantes de esa moción y a todos los que están extralimitándose de lo que aquí se nos pide que hagan el ejercicio con la ciudadanía y se lean el reglamento legislativa y se lean la Constitución Política antes de venir a presentar iniciativas aquí que no vienen al caso.

Más seriedad, más responsabilidad, menos show menos show político, menos show político mucho menos cuando lo que están en juego las vidas de mujeres, mucho menos cuando lo que está en juego son las vidas de los adolescentes como es este el caso.

Yo, al igual que el compañero Villalta también he vivido en mi familia lo que es tener un familiar con tendencias suicidas y depresión crónica y por ende no puedo permitir aquí que se trivialice de esa manera un tema tan serio.

Entonces, les voy a pedir y voy a repetir, compañeras compañeros, quienes no se hayan leído el reglamento legislativo y la Constitución Política ojalá puedan hacer el ejercicio, para defender el juramento constitucional sí, pero no solamente sobre lo que se juró, sino también sobre por qué juramos accionar nosotros y nosotras.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Sánchez Carballo, hasta por cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidenta, buenas tardes, diputados, diputadas.

Todos los días debe haber educadores y educadoras que se enfrentan al hecho de tener en sus aulas estudiantes que se auto infringen heridas o que tienen tendencias o intentos de suicidio.

Estos profesores no cuentan con las herramientas necesarias para atender estos casos y para atender al resto de los estudiantes en las aulas, cuando alguna situación de estas sucede.

Lo que este protocolo hace es justamente crear las herramientas para que los educadores y educadoras tengan cómo atender estos posibles casos de suicidio o casos de intentos o tentativas de suicidio.

No combinemos o no mezclemos dos cosas diferentes, yo tampoco me levanto hoy a defender un tuit desafortunado del ministro de Educación.

Estamos de acuerdo en que él mismo reconoció que era un mensaje desafortunado, que permitía confusiones y él generó las disculpas del caso.

Pero lo que estamos haciendo hoy es diciéndole al ministro de Educación o al presidente de la República que detenga la implementación de un protocolo que puede salvar vidas, que detenga la implementación de un protocolo que pueda ayudarle a muchas educadores y educadores a evitar que sus estudiantes sigan infringiéndose heridas o puedan cometer suicidios. No mezclemos las dos cosas, por favor.

Yo entiendo la molestia que pueda haber con el ministro, ya existe una moción de censura, entiendo, presentada. Existen las comisiones legislativas, y otros espacios para llamar al orden al ministro en sus declaraciones en estas o en las pasadas o en las futuras que haga.

Existen los mecanismo, pero no mezclemos este tema con la detención de la implementación de un protocolo que pueda salvar vidas y que no es un protocolo, no es una ocurrencia de las últimas semanas, es un protocolo que viene siendo desarrollado por equipos técnicos y expertos desde hace muchos meses y que complementa un trabajo experto que han hecho profesionales de educación y de salud en temas como tenencia de armas, drogas, como bullying, y como suicidio.

Esto es una política pública trascendental en los tiempos en que vivimos, para que nuestros estudiantes estén protegidos contra la violencia, estén protegidos contra el bullying, estén protegidos contra las condiciones familiares o sociales que los pueden llevar a tomar una decisión como el suicidio.

No mezclemos estas dos cosas, por favor, porque este protocolo, como decía antes, puede salvar vidas y el malestar con el ministro de Educación no puede ser la razón para que le quitemos esta herramienta a los educadores y educadoras.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejías, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero continuar con mi disertación de hace un ratito. Quiero mostrar mi complacencia de oír a los compañeros del PAC, muy preocupados por la implementación de este protocolo.

Nuestra intención no es echar atrás un protocolo, es ver qué trae el protocolo. Eso es lo que nos preocupa.

Ha habido muchos desaciertos en las intervenciones del ministro de Educación, no es la primera vez, y no podemos seguir permitiendo que nuestros jóvenes queden expuestos a situaciones y a contenidos que estamos desconociendo nosotros, como legisladores, y que están siendo desconocidos por los padres de estos jóvenes.

Yo quiero continuar mi disertación contándoles un poquito más de los datos que traigo.

Según datos del OIJ, en el grupo entre los 12 y 19 años, para el 2015 se registraron treinta y cinco decesos. En el 2016, veintinueve casos y hasta alturas, el año pasado, ya iban trece fallecimientos.

Es muy importante señalar que en los últimos dos años este evento se registra con mayor incidencia en los jóvenes de 17 años.

Si realmente el señor ministro quiere ayudar, le recuerdo hoy que a nivel de legislación la Ley 9213 en su artículo 28 señala la necesidad de un diagnóstico actualizado de la situación de salud mental y que se necesitan intervenciones e investigaciones científicas para dar respuestas correctas a este tipo de situaciones.

También le recuerdo que existe un Consejo de Niñez y Adolescencia que está dado para establecer alianzas de cooperación que permitan trabajar los temas de salud mental.

Yo pienso que en eso debe de concentrarse el señor ministro, en lugar de estar pensando en salidas que lo favorezcan y ante esta situación tan incómoda.

En lugar de estar promoviendo estructuras que en realidad vienen, muchas veces, a caer encima de disposiciones ya existentes, y que necesitan también otras estructuras, un apoyo más serio y comprometido de algún jerarca.

Si los jóvenes de 17 años son la edad de mayor, son la población con mayor vulnerabilidad, es obvio que resulta indispensable intervenir oportunamente estas poblaciones sanas, para evitar que sean afectadas por este mal y que les podamos garantizar que encuentren sentido a sus vidas, a sus existencias, que le den el valor que tienen realmente y que puedan aspirar a una vida de calidad, asumida con esperanza.

Pero eso sí, señores diputados, con el apoyo y el respaldo de sus padres, porque aquí se han organizado gran cantidad de padres de familia alrededor del tema de educación. Muchísimos padres de familia están organizados, muchísimos padres de familia han llevado a los gobiernos locales sus mociones, para rechazar cosas con las que no comulgan.

Entonces, si estamos hablando de protocolos de suicidios, con mayor razón los padres de familia deben pronunciarse al respecto.

Esos padres han demostrado el sincero interés de participar activamente en las políticas de educación que afectan a sus hijos y a sus hijas, sobre todo si se tratan de temas tan sensibles y tan delicados, que afectan un estado emocional tan, tan, pero tan delicado en los adolescentes.

Señor ministro, para finalizar y con todo cariño y con muchísimo respeto debo decirle que el suicidio para mí, la única verdad que tiene en sí mismo es la de ser la de más enorme de las desolaciones y la pérdida de sentido a que una persona puede llegar cuando no conoce la esperanza de un Dios vivo que está ahí, esperando para abrazar y consolar a quienes lo necesiten.

Muchos testimonios en ese sentido ratifican la veracidad de esta afirmación.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Voy a dedicar este tiempo para varios puntos.

Número uno, compañera Paola, los cincuenta y siete diputados podemos presentar las mociones para interpelar, mocionar, cuestionar a los miembros de los Supremos Poderes que queramos, no son trivialidades, salvo que para usted lo sea. Entonces, las cosas por su nombre, tenemos que tener respeto ante todos y la llamo al orden porque todos tenemos el derecho de poner estas mociones.

Otro detalle que me llama la atención de estas, de este protocolo, conversando con mi compañera Xiomara, es ¿estamos o no de acuerdo con el protocolo?, pues estoy leyéndolo y le respondo que no, esto no es un protocolo para efectos de suicidios, esto es un protocolo de guías de atención de sexualidad.

Les invito a leerlo y, por ejemplo, esta parte que dice —evite dar sermones o regañar a las personas estudiantes sobre lo que pasa, sobre lo que para usted es importante en la vida como la familia o la religión— y empieza hablar de unos conceptos que más parecen las guías sexuales que un protocolo para atender a personas que tienen indicios de suicidio.

Los llamo al orden señores del Gobierno esto está mal, estamos leyendo y entre más leemos más encontramos un espejo de lo que es las guías de educación sexual que ustedes están implementando ya desde hace varios años.

Y como si fuera poco nada más con abrir el documento que hasta ahorita está siendo público para todo este Plenario, pero que el compañero Villalta Floréz-Estrada dice que ya había leído, que ya estaba muy avanzado en la lectura, no sé de dónde los compañeros del PAC dicen que no era público, pues me preocupa porque apenas uno abre el documento es rojo y amarillo, yo creo que hay un pequeño panfleto partidario que se está repartiendo o se va a repartir en las escuelas y colegios.

Eso me preocupa, que está haciendo uso efectivo de los recursos públicos, ¿quién vio este documento? ¿Qué es lo que está tratando de solucionar este documento?, no está tratando de ver la problemática del suicidio en Costa Rica, entre más vemos la problemática del suicidio menos coincide con este documento que se nos está pasando el día de hoy.

Y todavía dicen que no tiene que ser testeado por ninguna sociedad civil, que para eso la Caja, el Ministerio de Salud, diay, por supuesto, es la misma gente, se están haciendo coros entre todos.

Este documento puesto en las manos de las señoras y señores diputados está siendo testeado con los padres de familia que están allá afuera, porque somos representantes del pueblo y estoy seguro que si los representantes del pueblo leen este documento van a decir, ¿pero qué están haciendo?

Así no se trabaja el suicidio, así no se trabajan las emergencias en las escuelas y colegios, centran una gran, un gran porcentaje de este documento en atender el asunto de la comunidad LGTVI, por supuesto que es un problema, hay que saber atenderlo, hay que ser propositivos, hay que tener un lenguaje sano para hablar con ellos.

Pero parece que solo de eso hay problema en las escuelas y colegios, parece que en ninguna otra población tiene problema, parece que solo hay problema de suicidios con esa población, mentira, mentira, esto parece un recetario, espejo de las guías sexuales, si estoy de acuerdo o no, lo estoy leyendo y no estoy de acuerdo.

Obviamente, va a decir el Ejecutivo no le estamos preguntando, bueno el Primer Poder de la República con diputados que nos vamos a levantar cuando terminemos

de leer esto, porque sé que en la Fracción de Restauración Nacional no va a estar de acuerdo, sé que en la Fracción de la Unidad Social Cristiana no va a estar de acuerdo, sé que la Fracción de Liberación Nacional muy probablemente no esté de acuerdo.

Doña Karine, yo sé que cuando usted lo lea no va a estar de acuerdo, así no se trabaja el problema del suicidio, esto no se trabaja así, por el fondo, don José María usted dijo, —hay que hacer un debate reglado— por supuesto que sí demos el tiempo para que todos lo leamos y abramos este Plenario a una discusión del fondo.

Porque así no se trabaja este problema de las escuelas y colegios, hasta están pidiendo más personal para poder aplicar el gran recetario, el gran protocolo, de dónde van a sacar la gente si más bien están recortando.

Esto así no se puede tratar, el suicidio es un tema muy complicado, muy delicado, y el que no sabe en el Ministerio de Educación y en otras instituciones que pregunten, porque así no se trabaja este tema.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias compañeros.

Escuchando a mí compañero Jonathan me deja más preocupada con toda honestidad, porque no conozco el protocolo y, además, esta Asamblea Legislativa no le corresponde ver el fondo si lo vemos fríamente, pero nos preocupa como dijo el compañero y otros más que la polémica que sucedió con el tema de las guías sexuales.

Entonces, y ocurre esta polémica y, además, el ministro ha hecho comentarios que no está de acuerdo el resto de la pobla…, mucho porcentaje muy grande de la población nos crea esta duda y nos pone a nosotros en esta situación cuando nosotros somos la voz del pueblo, y la gente lo está pidiendo, manifiéstense por favor.

Después, muy, muy desafortunado el comentario, por lo que definitivamente para mí esto es un tema muy duro, es un tema difícil de abordar, es un tema complicado, porque cuando nosotros en nuestra posición en la que estamos que tenemos una responsabilidad y en el caso del ministro tiene una responsabilidad debe tener una posición al respecto, tiene que cuidar sus palabras, tiene que pesarlas, no solo pensarlas, pesarlas, qué es lo que está diciendo.

Y una, una autoridad como esta no puede tirarse a decir lo que dijo, al igual que muchos de ustedes también he tenido familiares en el hospital por temas de depresiones, sabemos familiarmente lo que es vivirlo, no puede tratarse a la ligera.

Y ojalá el Poder Ejecutivo la decisión que tome, que tome nuestras palabras, que tome la voz del pueblo, como lo dije anteriormente. La gente está molesta, no puede ser que esto se tome a la ligera, esto no es un circo. No puede ser que no se nos respete, no es una forma correcta de una persona al nivel en que está.

Quiero, también, manifestar que me siento sumamente…, me duele la posición de cómo el ministro, el señor don Edgar toma el protocolo para blindarse, como lo comentó Carlos Ricardo antes, eso no es justo.

Porque como decía José María, como bien dije también antes, yo no conozco el protocolo, pero sí bien es cierto es algo que se viene trabajando hace años y realmente se necesita, no es justo que utilice el protocolo para blindarse. Perdone, pero lo que hizo fue enlodar el protocolo.

Y ahora todos queremos verlo, ahora todos queremos leerlo, y ahora a lo mejor ni siquiera no lo van a poder ni pasar este protocolo, no lo van a poder presentar. Lo van a tener un montón de gente criticándolo, porque es imposible que todos estemos de acuerdo, unos van a estar de acuerdo, otros no. Pero lo enlodó, enlodó el protocolo, una forma loable de trabajar con los niños, con los jóvenes que los lleve al Ministerio, enlodó el protocolo.

Bueno, esa fue la consecuencia, por protegerse dañó a un montón de personas y a un montón de niños que se hubieran visto beneficiados si el protocolo llevaba todas las herramientas correctas.

Y quiero también resaltar que soy una madre de adolescentes, y al ser madre de adolescentes vivo el día a día de las situaciones que ellos enfrentan en los colegios y situaciones que se viven.

La realidad de los niños y jóvenes en nuestro país, por lo tanto, son muy diversas, pero el número de suicidios en este grupo de la sociedad es claro que cada día aumenta y, por lo tanto, es preocupante, es un tema que no podemos abordar.

Cuando se muere alguien, cuando se muere un famoso, cuando alguien se suicida y que sale en los medios, o bien, cuando alguien hace un tuit de estos. Es un tema de verdad de tomar responsabilidad, no se puede tomar a la ligera.

Por eso necesitamos hablar con responsabilidad de estos temas y saber comunicar a las personas que tienen la responsabilidad de comunicar. Necesitamos ayudar y acompañar a los que están pasando por el túnel de la depresión.

Nosotros nos debemos al pueblo, debemos…, tenemos un compromiso y tenemos una responsabilidad en nuestra función de diputados, y en la función de ministros y de puestos de responsabilidad. Debemos respeto y por eso estamos hoy aquí, y por eso no podemos permitir que estos dimes y que te diretes que están sucediendo perjudiquen a quienes realmente lo necesitan.

Hay una generación de niños y de jóvenes, como mis hijos, a quienes vamos a heredar todo el fruto que se coseche en esta Asamblea Legislativa y de nosotros depende.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Villegas, Sylvia Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidenta.

En realidad, me uno al comentario de la mayoría de nosotros los compañeros diputados con respecto al tema de protocolos. Si estamos hablando de protocolos, estamos hablando de guías como dice el diputado Víctor Morales, de cómo encaminar los procesos educativos en cuanto a los nombres que tengan esas guías. Estamos hablando de *bullying*, el famoso *bullying*, la guía de sexualidad y el tema que nos tiene aquí en este momento: el suicidio.

La Convención de los Derechos del Niño en 1989 reconoce que tanto los niños, niñas y jóvenes son seres humanos menores con derechos para su desarrollo físico, mental, social y, a la vez, este…, esta Convención de Derechos Humanos establece la necesidad de generar un entorno protector que lo defienda.

En este momento, estamos carentes de esta protección por parte del ministro de Educación Pública. ¿Por qué?, porque él ha faltado a este último enfoque que dice que hay que generar un entorno protector para defender a nuestros educandos.

Yo no considero error el del ministro de Educación, es un horror, con mayúscula, porque el hecho simplemente de querer vislumbrar una afirmación en contra de toda la moralidad. Estamos tocando seres humanos, compañeros y compañeras, estamos tocando la futura ciudadanía de nuestro país.

Primero…, ese es el punto primero.

Punto segundo, es muy bonito venir y decir que va a tirar el protocolo del suicidio a los educadores, cuando los educadores en este momento no tienen las

potencialidades, no tienen las capacitaciones para poder asumir este gran protocolo.

Con penas hemos podido sacar ─y me tomo en consideración porque soy educadora y educadora de corazón─ cuando hicimos los protocolos de *bullying* simplemente las altas jerarcas vienen y le lanzan al educador y juéguesela. No hay una capacitación, no hay un acompañamiento de verdad que haga valer de que estos protocolos se hagan evidencia y que sean totalmente concretos para mejoría del niño, de su entorno, y de su espiritualidad, moralidad y socialmente su entorno cercano.

Yo por eso sigo afirmando, no es un error lo que hizo el ministro, es un horror.

Haya un movimiento…, este horror está generando un movimiento revolucionario aquí en la Asamblea y afuera. A nivel nacional esto es un efecto revolucionario, esto da una turba que está él promocionando y está haciendo pánico entre las familias costarricenses. Y yo justifico ese pánico, tienen toda la razón de tener ese pánico en este momento.

Hacemos un llamado al ministro, al gran jerarca de la educación, llamado don Edgar Mora. Los políticos..., las políticas específicas para la protección a favor de los jóvenes en relación con su integridad, su seguridad física y mental se dan desde el Ministerio de Educación Pública, señores. Nos está fallando el Ministerio de Educación Pública en este momento, nos está quedando debiendo.

Aquí hay una gran falta y una falta gravísima de valoración de la diversidad como un elemento que enriquezca un proceso inclusivo, un proceso de enseñanza, de aprendizaje y, en consecuencia, el favorecer a la persona como un elemento integrado, como un ser pensante, como un ser con sentimientos y como un ser espiritual, que esa es la base fundamental de todo ser humano, el hecho espiritual.

Yo no considero que esto sea un show el que se está presentando hoy, es defensa de quienes han confiado en nosotros los legisladores, la voz y el voto de los costarricenses que están afuera esperando respuesta de estas canalladas que se están dando.

Los niños y la juventud costarricense, con ellos no se juega, señores y señoras, no se juega con la juventud, no se juega con nuestro cimiento democrático costarricense.

Para que un acto suicida exista tienen que haber tres aspectos importantes: la intención, la voluntad y la conciencia. En este momento, yo siento que estas tres…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cascante Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

No podía dejar pasar este momento, no quería hablar, pero la verdad es que don José María y los demás compañeros me motivaron a hablar.

Soy educador de profesión, tengo veintinueve años de ejercer la profesión. Los educadores sí trabajamos los protocolos contra el suicidio, contra el *bullying*, contra todo lo que ustedes se quieran imaginar. Que no haya un documento estructurado sí, pero nosotros estamos claros cuáles son los pasos a seguir cuando un niño o un adolescente se autoagrede.

El traer un protocolo por una situación especial de emergencia como la que vive el ministro pues no se vale. La verdad que no se vale jugar con la inteligencia de los educadores y de los jóvenes y adolescentes de este país.

Hay que estar claros del porqué hoy se trae este tema y en buena hora que se abrió el debate y que esta moción vino a abrir la necesidad de conversar un poquito sobre las actuaciones de este señor ministro.

Nosotros los educadores parlamentarios le hemos ofrecido ayuda, ayuda que él se negó a recibir. Mi compañero Wagner y mi compañera Patricia le ofrecimos darle nuestro aporte como educadores ya que él no lo es, él no nos recibió.

Le hemos mandado a llamar el próximo jueves a la una de la tarde. Yo invito a los que quieran compartir con nosotros en la Comisión de Ciencia y Tecnología de Educación que se apersonen y que conversemos de un poquito de educación con el señor ministro que creo que él desconoce.

La educación es integral, compañeros, la educación es formativa, la educación es en valores, la educación es preparar para la vida. Cuando un niño o un adolescente salga de la institución y sepa cómo comportarse en la sociedad, yo me siento satisfecho, y si además logra ser profesional pues eso es adicional. La preparación académica es solo una parte de la educación y la formación que debe llevar una persona en la vida.

Yo les pido a mis compañeros educadores que se preocupen por formar personas y luego formemos profesionales. Si a partir de ahí logramos, el éxito vendrá por añadidura.

Entonces, creo que poner una persona a liderar la educación… La educación para mí —y talvez ustedes dirán que este es un ardiente— para mí la educación es un apostolado. Un educador se ve con mucho respeto y con mucho respeto se ven las autoridades también.

Creo que un ministro referirse del tema del suicidio de esa forma me parece que es muy grave, muy grave porque es un modelo a seguir, es un modelo a seguir que pueden interpretar mal los niños y los adolescentes, y pueden tomar como una autorización para cometer algo terrible. Por eso sí creo que se le debe llamar la atención a este señor, porque creo que él no está claro la profesión que está ejerciendo.

Ser ministro de Educación no es igual que ser un trabajador tecnológico o un funcionario de cualquier ministerio que ustedes se puedan imaginar. Ser ministro de Educación es llevar una gran responsabilidad en la formación integral de las personas de este país.

Por eso yo sí creo que se le debe llamar la atención y que él debe corregir y tiene el derecho a corregir. Todos nos equivocamos, pero creo que venir ahora y sacar un protocolo para decir me equivoqué, no se vale, no se vale.

Él debe asumir con toda la responsabilidad de la investidura el error que cometió. Al país debe decirle: señores, discúlpeme, me equivoqué. Pero que no venga a engañarnos ni a tomarnos el pelo sacando un protocolo que la mayoría de los diputados y todos creo estamos conscientes que es muy importante.

Pero no es el momento para sacarlo, porque él debe primero resolver su problema, resolver su conflicto con el país, con la ciudadanía y sobre todo con los educadores y educandos de este país que él les debe respeto y para mí él les faltó el respeto al hablar de un tema donde nosotros luchamos día a día para que un niño no se autoagreda, y que este señor venga y valide un acto como algo muy solemne es echar abajo, echar al traste el trabajo de todos los educadores que día a día reconozco que luchan para que sus estudiantes salgan adelante y que nuestra máxima autoridad en educación nos tire abajo el trabajo no se vale, a él no se le puso ahí para eso.

Yo respeto las designaciones del señor Carlos Alvarado pero creo que en este momento debe llamar la atención a uno de sus subalternos que está muy equivocado y no sabe la ruta que debe llevar el Ministerio de Educación.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hago un paréntesis antes de comenzar a hablar. Me solidarizo en primer lugar con la situación personal a la que hizo referencia el compañero José María Villalta, y me alegro mucho que la situación haya sido resuelta o esté siendo resuelta. Este tema trasciende, sin embargo, las situaciones personales de nosotros. Así que en mis manifestaciones y las preguntas que voy a hacer ahora nada tienen que ver con la situación personal de José María; eso en primer lugar.

En segundo lugar quiero decirles que, yo no conocía el protocolo, como desconozco muchas cosas, sí me sorprende que un protocolo que no es conocido el ministro diga que va a acelerar la implementación del protocolo, especialmente después de haberse jalado la torta que se jaló el fin de semana, o sea, una cosa no calza con la otra.

Pero quiero pedirles atención un segundo y que veamos la situación política del país y veamos el contexto nacional y el contexto histórico.

Acabamos de pasar una elección, no olvidemos que acabamos de pasar una elección, acabamos de pasar una elección dura, donde se dio una polarización, y acabamos de pasar una elección dura donde se dio una polarización producto de un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que cayó en media elección.

Todo esto ha pasado en los últimos seis meses, pasó en el contexto de las guías sexuales, y las cosas se crisparon.

Y creo que todos hemos hecho un gran esfuerzo para que después del momento de crispación, para que después del momento de polarización las aguas volvieran a su nivel y pudiéramos juntarnos aquí en el mejor de los espíritus para poder pactar sobre la mesa multilateralmente, transparentemente sobre las cosas que son importantes para este país.

Como decían, creo que eran los compañeros del PAC, borrón y cuenta nueva.

Así que buena nota, borrón y cuenta nueva, arrollémonos las mangas y nos ponemos a trabajar y nos ponemos a bretear.

Yo les digo está el ministro de Educación en borrón y cuenta nueva de que las aguas vuelvan a su nivel o está en plan de echarle leña a la hoguera.

De nuevo, veámoslo en el gran contexto nacional, o sea, no solamente es este tema, muy bien, dice también don José María que él conoce muy bien las guías, el protocolo también que como bien señala el diputado Prendas, lo acabo de recibir yo por primera vez y viene vestido de rojo y amarillo, viene vestido de rojo y amarillo, en un momento donde ya pasamos la compaña política.

Y les pregunto, ¿ese protocolo contempla la diferencia entre los niños rurales y los niños de la meseta central?, ¿contempla las diferencias en estratos sociales?, ¿contempla las necesidades y las angustias de los distintos niños de todo el país?, ¿hay una diferenciación?, ¿contempla las distintas características de los padres de familia que tienen los niños de este país? o es como dicen en inglés, (ininteligible), contemplaron los genios, vamos a asumir que son genios, ¿contemplaron los genios que crearon ese protocolo la opinión de los padres de familia, de los maestros?, ¿hubo una encuesta?.

A quiénes, también al revés, a quiénes sí consultaron, yo quiero saber a quiénes sí consultaron o quiénes fueron los expertos que sí fueron consultados, no solamente los que no fueron consultados, yo le exijo al ministro de Educación que me diga cuáles fueron los expertos que sí fueron consultados, y le agradezco a don José María Villalta este debate reglado.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Nidia Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Céspedes Cisneros:

Buenas tardes, compañeros, señor presidente, buenas tardes todos.

Señor ministro, don Edgar Mora, usted metió la pata.

Y se lo vuelvo a decir, metió la pata, señor ministro.

Lo que está haciendo usted con el mensaje que mandó, el protocolo lo leo después, dice, suicidarse es una manera de decir la verdad, esto no tiene nada subliminal, nada, nada, es directo y es conciso, a nuestra población de los niños jóvenes y a la población también de nuestros ciudadanos.

No me ha resuelto todavía lo de los comedores y viene y mete la pata con esto.

Señor ministro, lo que ha hecho es muy grave, porque yo también tengo familia que se ha querido quitar la vida y palabras como estas llegan al corazón y luego vienen a hacer un daño emocional muy grande, señor ministro.

Su investidura es muy grande, por eso estoy hoy de pie aquí hablando, necesitamos que se ordene, ya que dijo que es ateo, no tengo nada en contra de eso, pero se lo está diciendo a una población de niños y niña.

Ahora viene diciendo que suicidarse es la verdad, y ahora viene metiendo este protocolo.

Yo creo que no se puede jugar con nuestra juventud, con nuestros niños que es lo mejor que tiene Costa Rica, es nuestros futuros presidentes y nuestros futuros diputados.

Creo que una disculpa no vale, sino remediar lo que ha hecho le va a costar mucho porque esta sociedad, señor ministro, está viéndolo y viéndonos a nosotros también.

Yo creo que lo que ha pasado en este poco tiempo que usted ha administrado la educación, ha metido la pata, y se lo vuelvo a decir, ha metido la pata.

Necesitamos, necesitamos que nuestros niños tengan un ministro que sepa llevar esta envestidura.

Yo no fui, señor ministro, a Harvard, pero sé muy bien lo que se tiene que decir con estudios y sin estudios, señor ministro.

Me uno a los compañeros y desde ahora me estoy uniendo a los padres y educadores que están en contra de todas esas palabras que usted ha puesto en las redes sociales.

Y creo, señor ministro, que deberíamos entender que las palabras que ponemos en las redes sociales tienen mucho peso en nuestros jóvenes y niños.

Sus declaraciones han sido un desastre, como dijo mi compañera, un horror, con hache mayúscula, pero no perdamos de vista que afecta a mucha gente que se quiere quitar la vida en estos días.

Así que hoy me pongo de pie como una madre, como una abuela, y como ciudadana de este país en contra de esta publicación que usted ha hecho.

Y le vuelvo a decir: no se olvide de los comedores, por favor, de nuestros niños y resuélvanos, por favor.

Gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Laura Guido.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, señor presidente en ejercicio.

Trescientos dieciocho suicidios consumados al año en este país; trescientos dieciocho suicidios consumados en este país al año, y vamos a usar un protocolo que busca evitarlo para vendetta política porque no nos gustó el tuit de un ministro. ¿Esa es la responsabilidad de este Plenario?

Entre dos y cuatro por ciento de los niños en este país están presentando autoflagelamiento en nuestros centros educativos, entre dos y cuatro por ciento de la niñez de este país están presentando autoflagelamiento.

A mí tampoco me gustó el *twitter*, señor ministro, pero no voy a castigar a esa juventud ansiosa de acompañamiento y de respuestas por un tuit que no me gustó, no es justo.

Y lo voy a decir solo una vez pero con toda la vehemencia del caso, no se vale, no es la culpa de las personas que están necesitando con urgencia ese protocolo porque aquí no nos gustó el tuit del ministro.

El ministro ha reconocido su responsabilidad por no haberse comunicado con claridad y ha reconocido su error, el presidente de la República le ha hecho un llamado de atención hoy al señor ministro por su tuit.

¿Hasta dónde vamos a llevar nosotros este descargado?, ¿y a quién vamos a castigar por un tuit desacertado y absolutamente sancionable?

A mí no me gustó el tuit del ministro. Pero no es culpa de las personas jóvenes, que necesitan de un cuerpo educativo capacitado y con herramientas profesionales para acompañarles cuando llega un chiquito a la escuela con las manitas rasgadas por una navaja.

Cuando yo tenía trece años recibí el mensaje de texto de un amigo diciéndome: Laura, me corté las venas; yo no tenía a cuál profesor recurrir para pedirle como acompañar a ese compañero. Era un grito desesperado de atención y no tuvimos el acompañamiento de nuestros profesores, no porque no quieran, o porque lo vean cómo una carga laboral. Es que yo estoy segura de que mi hermana, profesora,

desea tener las herramientas para acompañar a la población vulnerable a la que atiende cuando una situación de estas se presenta.

Y, compañeros y compañeras, nosotros no tenemos la capacidad y seamos humildes en reconocer que no tenemos las herramientas técnicas para revisar protocolos, porque si aquí vamos a empezar a revisar protocolos que les manden a sus despachos, todos los protocolos que emiten las instituciones de este país y ustedes asuman la responsabilidad de revisarlos, uno por uno.

¿Ese es el trabajo que vinimos a hacer aquí? No, es que esto no se trata, este debate no se trata de los protocolos o de cómo se emiten o cómo se debaten. Esto se trata de un regaño al ministro.

Y está bien, hagamos el reclamo, llamemos la atención del ministro y llamémoslo al orden para que sea más prudente con su comunicación.

Pero no traslademos las consecuencias a una población necesitada de un protocolo que fue hecho por personas capacitadas y ciertamente mucho más capacitados que esta politóloga para habar de prevención del suicidio.

Yo no tengo, como politóloga, las herramientas para hacer ese protocolo, pero sí lo tiene la Unicef sobre el cual está basado este protocolo, sí lo tiene el Consejo Nacional de la Salud Mental y sí lo tiene la Comisión Interinstitucional de Salud Mental, tenemos una amplia institucionalidad en materia de salud mental en este país que ha asumido la creación de este protocolo para acompañar a la juventud y a la adolescencia.

Que el descargo público que hoy se hizo acá no se traslade a una votación favorable a esta moción, que lo que viene es a entorpedear un protocolo urgente y necesario en los centros educativos, porque nuestra juventud y las personas menores de edad merecen un acompañamiento desde la institución y los educadores y las educadoras las herramientas para poder dar la atención merecida y necesaria y bien enfocada para atender un tema urgente y de salud en este país.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Monge Granados, hasta por cinco minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidente.

El ministro Edgar Mora ha reconocido el defecto de la imprudencia en su interacción sobre el sensible tema del suicidio, estas desafortunadas declaraciones se unen a otras que han generado dudas sobre la claridad de su misión sobre la cartera que lidera.

El ministro Mora, dijo al *Seminario Universidad*, que el MEP se gestiona junto a la gente, posteriormente se contradice cuando le dice a *La República* que la educación no debería estar sujeta al criterio de las mayorías y ahora, por si fuera poco, sale con que va a implementar ya el protocolo de prevención del suicidio.

El ministro Mora no solo debe ser comedido con sus palabras, sino sensato en la básica distinción entre lo prioritario y lo banal, la alta prioridad que se dice tiene la educación en este Gobierno debería evidenciarse en el enfoque de su ministro.

El punto básico de la gestión del cambio es la claridad de visión y el enfoque, las tareas son muchas y el tiempo apremia; el Informe, para que tengamos algo claro, el Informe del Estado de la Educación Costarricense del posgrado, del Programa Estado de la Nación, señala los desafiantes retos de gestión que debe encarar el ministro de Educación de nuestro país. Y para señalar algunos tenemos el resultado de la prueba PISA que está lejos del promedio de OCDE.

Las aulas de preescolar tienen niveles mínimos de calidad, los docentes no practican la lectura en el aula, se pierde tiempo equivalente al cincuenta por ciento en el curso lectivo en la enseñanza de las matemáticas, en la educación media, entre otros.

En su Plan de Gobierno, el Partido Acción Ciudadana ofreció a la ciudadanía una amplia lista de promesas en materia educativa, la principal promesa fue la de instalar un modelo de gestión educativa basada en resultados a través de la implementación de sistemas de evaluación a los docentes.

Se prometió desarrollar la infraestructura y cambios necesarios para duplicar el número de escuelas con currículo completo en cuatro años, el Plan de Gobierno prometió ampliar la oferta de modalidades educativas para tener más colegios deportivos, artísticos, bilingües, con bachillerato internacional de orientación tecnológica, ambientalistas, entre otros.

Explícitamente, se nos ofreció ampliar la oferta de colegios artísticos o experimentales bilingües, en Pérez Zeledón, San Carlos, San Ramón, Paraíso, Limón y Santo Domingo, y desarrollar programas especiales de educación para personas jóvenes y adultas, incluyendo apoyo económico, cuido y transporte para ofrecer a los estudiantes.

En respuesta a esta ambiciosa agenda, esperamos que el ministro Mora de ahora en adelante enfoque su tiempo y energía al despliegue rápido de una hoja de ruta

para implementación de los sistemas de la evaluación a docentes tal como lo prometió.

En tiempos en que a todos nos ocupa particularmente la eficiencia del gasto público, debemos asegurar a los costarricenses que los muchos recursos destinados a la educación pública son una inversión inteligente, sobre las que se evalúan resultados y se rinde cuentas sobre los mismos a todo nivel.

Señor ministro Mora, este país espera de usted una ruta con compromisos precisos sobre acciones e hitos y desde luego muchísima más prudencia en la conducción de su comunicación que la que ha mostrado lamentablemente en este primer mes de su gestión.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Muchas gracias.

Aquí hay que decir el tema no es el tema, porque el PAC insiste en la necesidad de un protocolo para este tema del suicidio en el ámbito de la niñez y no menciono las cifras porque ya los compañeros lo han hecho y eso es evidente que es más que una necesidad.

Pero no estamos hablando del protocolo, no estamos hablando del contenido, pero voy a decir lo siguiente, lo dije y mi compañero Carlos Ricardo también lo mencionó, el problema no es el protocolo, aunque sí es el protocolo ahora que lo estamos viendo, diay, vamos a terminar dándole gracias al ministro Mora por haberse querido tapar su desaguisada frase con el protocolo.

Porque ahora nos estamos dando cuenta de un montón de cosas que tiene el protocolo que, caramba, yo quiero decirle a la diputada Karine Niño, sí nos compete a nosotros, el control político de todos estos temas del país sí nos compete a nosotros, lo que pasa es que los diputados no sé por qué de la legislación anterior no quisieron ver el tema de las guías sexuales y eso es un desbarajuste.

Toda la ciudadanía mayoritariamente está disconforme con esas guías sexuales, y por eso con este tema del protocolo en el tema del suicidio tenemos que pedir cómo fue el mecanismo, cómo lo hicieron, qué organizaciones intervinieron; ¿se consultaron a expertos en esa materia o no se consultaron?

Es potestad de este Parlamento, en el ámbito de control político, pedir cuentas por eso. Sí nos compete, desde la Constitución hasta el Reglamento nos da esa facultad a nosotros.

Es más, debemos de llamar a…, bueno, no creo que sepa algo, pero el ministro que nos hable de eso, y eso es como cuando uno…, lo que pasa es que él lo que hizo fue como cuando uno quiere caerse o cuando uno se resbala y quiere sostenerse, se agarra de algo. Y se agarró y se trajo los adornos, y el televisor, y todo.

Ahora vemos cosas como estas. Déjenme decirle, mire, no solamente debemos interpelar al ministro por esa desaguisada frase del suicidio, sino también por haberse arropado con algo que…

Oiga, vea, mire, mire, lo que dice la prensa. Dice: MEP apura protocolo para prevenir…, MEP apura protocolo. Esto no es así.

Leo…, dice una educadora, me escribe lo siguiente: una noticia que salió ayer en La Nación me hace mucha gracia. Este ministro del MEP dice que va a eliminar los estudiantes fantasmas, matriculando estudiantes con el número de cédula, matriculando con el número de cédula a cada alumno, según él. La matrícula se hace manual.

En esencia dice: este sistema ya existe, y él lo está inventando. Esas son, decía mi abuelo, esos son ocurrencias, pero ocurrencias no es esto, que las guías sexuales, lo repito porque mi compañero Jonathan lo dijo, tienen los colores rojo y amarillo y no creo que sean del Herediano o de España.

Denunciamos esto, solo esto tiene que ser materia de investigación de esta Asamblea Legislativa. Cómo es posible que un tema tan delicado como el con…, como protocolo de suicidios venga en la carátula los colores del PAC.

Antes de que me corte, me siento.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es muy importante la discusión que estamos teniendo nosotros en esta tarde, y quiero públicamente darle las gracias al señor ministro por hacer nota de

este protocolo. Creo que, y estoy convencida, que todas las cosas que ocurren en la vida tienen un sentido y tienen un porqué.

Me estaba tomando el tiempo ahora de revisar algunas páginas de este protocolo que tengo aquí en mis manos, y reitero mi agradecimiento profundo al señor ministro por hacer nota de este protocolo. Creo y quiero animarles a todos los señores y señoras diputadas de este Parlamento que se tomen el tiempo de leer este protocolo, porque nomás he tomado el tiempo de leer algunas páginas y ya me he encontrado yo con algunas cosas que son preocupantes.

Por ejemplo, en la página 35, compañeros, y leo, textualmente dice: Evite dar sermones o regañar a persona estudiante sobre lo que para usted es importante en la vida, como la familia y la religión.

No logro entender yo, señores del Ministerio de Educación Pública, qué es lo que ustedes pretenden al querer poner una mordaza en los señores y señoras educadoras sobre la importancia de la familia costarricense. Como lo estipula nuestra Constitución, es la base de la sociedad.

Y si estamos en esta situación discutiendo el tema del suicidio de jóvenes, niños y adolescentes es precisamente porque se ha desvirtuado y se ha debilitado la figura de la familia costarricense.

Yo hago un llamado, Ministerio de Educación, por favor, por favor, en nombre de todas las personas que nos han puesto en este lugar, para quienes la familia es algo importante, no evite que se hable de la importancia de la familia en los centros educativos, y si para bien…, para algunos la religión y Dios es algo inexistente como para el señor ministro que lo ha traído a colación, no yo, sino él, para muchos niños sí es algo importante y para muchos niños es algo que les da un arraigo.

Veo algunas incongruencias. Por ejemplo, en estas páginas encontramos algunos factores que pueden ser importantes como protectores y aquí dice: espiritualidad, familia, la unión, espacios de ocio. Entonces pongámonos de acuerdo: o es importante la familia y la religión o no es importante la familia y la religión. Seamos congruentes, señores Ministerio de Educación.

Quiero también instar a mis compañeros de la fracción del PAC, específicamente a nuestra compañera Laura en su intervención, ahora citó un mito, y lo digo yo como psicóloga, que talvez aquí algunos de nosotros ─como ella lo dice─ pues no todos tenemos las competencias para revisar este protocolo, pero sí tenemos una gran responsabilidad de entender las políticas públicas y en control político poder llamar a lugar a los señores y señoras ministras. Uno de los mitos alrededor del suicidio es que es solo para llamar la atención.

Eso no es así, compañera, los jóvenes, los niños, los adolescentes que piensan en quitarse la vida en algún momento no lo hacen solamente para llamar la atención,

lo hacen porque están teniendo vivencias, emociones fuertes que les duelen y con las cuales ellos quieren terminar, porque lo que ellos quieren no es terminar con su vida, es acabar con el dolor.

Felicito al Ministerio de Educación y los animo a revisar esto, y pasarlo por el Colegio de Psicólogos dicho sea de paso.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

No es la primera vez que la diputada Ivonne tergiversa mis palabras y por eso quiero hacer la aclaración.

Cuando dije que se trataba de un llamado de atención, era del caso particular que viví en mi adolescencia con un amigo, que cuando yo fui a atenderlo no se había cometido la lesión que me estaba indicando, no que el suicidio sea de ninguna manera un intento de llamado de atención, ni que los intentos de suicidio sean por su naturaleza eso; no es eso lo que yo estoy diciendo.

Afortunadamente no era el caso de una persona que estaba cometiendo el suicidio y mi reclamo iba en la vía de que carecía yo y el cuerpo docente que atendía a mi institución de las herramientas de atender esta situación con este joven.

Pero no voy a permitir que se ponga en mi boca palabras, como si yo estuviera bajando la atención de un problema que, dicho al final de mi intervención, es un problema de salud pública y que es un problema que tiene que ser acompañado por la institucionalidad y no solo por un criterio aislado de una psicóloga.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

En medio de todo este debate, que me parece sano, porque de repente uno, pues, observa algunos sentimientos reprimidos que salen a la luz de algo real.

Desacertadas claro, las palabras del ministro, ligereza como él lo mencionó también, pero mientras escuchaba todo este debate sobre la ligereza, sobre el tema del ministro, me recordaba ayer cuando tomábamos una decisión y decíamos el actuar…, el no actuar hay veces es más caro y causa más daño que el actuar.

También me trasladó a mi época estudiantil, allá por 1985, por ahí. Un libro de texto que hoy quizás hubiera provocado aquí en nosotros, compañeros y compañeras diputados, toda una revolución porque se titulaba Prohibido suicidarse en primavera.

Yo no sé quiénes lo leyeron, algunos otros lo pudieron ver en una obra de teatro. Era un manual para suicidarse, pero que, efectivamente, mis compañeros y compañeras de colegio, ninguno se suicidó. Yo creo que les quedó claro que el autor nos llevaba a evitar el suicidio.

Alejandro Casona precisamente murió como veintitrés días después de que yo había nacido y lograba ya tratar el tema del suicidio. Yo espero, señores y señoras diputados, que esa ligereza, esa metida de patas del ministro no nos lleve también a nosotros, compañeros y compañeras, a una ligereza, a una ligereza como estar viendo si el manual es bueno o es malo por los colores que tenga.

Recién vengo de una reunión con el ministro de Seguridad Pública, donde la mesa tenía los colores rojo y azul y yo nunca me di cuenta de eso hasta que salí y alguien me advirtió y me dio risa. Pero no tenía nada que ver sobre el tema que estábamos tratando.

No vaya a ser si nos vamos página a página para ver si tiene verde y blanco, para ver si alguien le metió los colores. Vayamos, señores y señoras diputados, a tratar los temas que este país nos llama y es el tema del suicidio para hablar del caso concreto.

Mientras nosotros estamos discutiendo si al ministro hay que llamarlo acá y si hay que hasta ponerlo en frente, y aquí aplicaríamos aquella enseñanza de nuestro Creador y para los que sí creemos en Él, que nos dice que el que esté libre de pecado tire la primera piedra.

¿Quién de ustedes, compañeros y compañeras, en el ejercicio de sus funciones, ya sea en lo privado o en lo público, de repente se le han salido palabras de las que después tienen que arrepentirse?

Pero no se vale también que de repente también nosotros usemos y utilicemos el tiempo para sacar todas nuestras ligerezas, para sacar todos nuestros resentimientos y traer todo a este Plenario, todo aquello que nos dividió en un proceso electoral.

Ya es hora de que busquemos los puntos de unidad. Y sí, si tenemos que actuar y revisar lo hagamos, pero que no montemos un show para hablar de temas que de repente están ocupando tiempo que deberíamos hacerlo para actuar.

Costa Rica hoy nos está exigiendo sensatez, quizás aquella que no tuvo en ese lapsus el ministro para actuar y para trabajar, y combatir el suicidio. Yo creo que este trabajo que se realizó y que se va a poner en las manos de muchos jóvenes, niños y niñas urge que llegue a las manos de ellos y no que esté en la boca de nosotros porque mientras tanto muchos de ellos se pueden estar suicidando.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra Acuña Cabrera, por la alusión de la diputada Guido Pérez.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias.

Me alegra mucho, compañera, escuchar que usted se explique, creo que es importante que el PAC y el Gobierno tenga esa costumbre de ser clara en sus intervenciones, porque la semana pasada, el fin de semana fue el señor ministro quien tuvo que salir a explicar sus declaraciones en el tuit.

Ahora es usted que gracias nos da la explicación que no era lo que usted se refería, eso me alegra mucho, porque realmente es triste pensar que personas acojan mitos a realidades de los y las adolescentes.

Y también pues quiero hacerle ver también que no es solamente mi forma de verlo, es una forma también de que lo ven los demás costarricenses, y dicho sea de paso el Colegio de Psicólogos también.

También quiero mencionar a la diputada Paola Vega que hace alusión a mi nombre en un tuit, quiero abrirle también el espacio, usted puede venir a hablar conmigo cuando usted guste sobre cualquier tema que usted quiera, yo creo que ya es hora de dejar de polarizar este país.

Ya las elecciones pasaron.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Cuando yo me escucho en este Parlamento hasta yo me asusto de escuchar mi voz porque con estos debates reglados o arreglados se toman en cuenta siempre a las fracciones y a mí persona no se toma en cuenta.

Que me están ninguneando me está gustando, me encanta, se me está haciendo costumbre y me siento cómodo en esta curul.

Ahora que el diputado Carlos Ricardo Benavides dijo que nos dieron cinco minutos a cada diputado vieras cómo se lo agradezco, don Carlos, me volví a sentir diputado después de un mes de estar en este parlamento.

Así es que muchísimas gracias por esa oportunidad.

Y gracias a los que votaron esto.

Volviendo al punto que nos atañe, aquí se ha hablado de vendettas, aquí no se trata de vengarse de nadie, el que metió las patas está muy claro y aquí no nos vamos a vengar absolutamente de nadie.

Cuando se fundó el hospital sin paredes en San Ramón, el benemérito, que aquí está su foto, el doctor Ortiz Guier, participaba a las comunidades porque las comunidades deben ser partícipes de la solución y de los problemas de cada lugar.

Así es que no vi nada de malo en firmar una moción para que los padres de familia conocieran el bendito protocolo, porque los que tenemos hijos en escuelas, en colegios y en kínder, independientemente de que seamos expertos tenemos el derecho de saber cómo se va a tratar ese protocolo, eso es parte de la democracia, eso es parte de la regulación, eso es parte del control que a los padres de familia no se les puede descartar bajo el criterio de que son expertos los únicos que pueden conocer esto.

De expertos estamos cansados y de las tortas de expertos también.

Pero lo que sí tenemos claro es que en el Ministerio de Educación no hay un experto en la cabeza de ese ministerio, hay un neófito, que fue a pegar banderas y que después le dieron un puesto para el que dijo que no estaba preparado, que llegó a las escuelas y dijo que él no era creyente, y yo se lo digo, y a mí qué me importa, no me importa si es musulmán, no me importa si es católico, no me importa si es

cristiano, qué carajos llegó a hacer, limítese, señor ministro a cumplir sus funciones y no a darnos sus credos.

Da vergüenza que un señor ministro lo único que sepa hacer es hacer caravanas y publicar tuits desacertados.

Esto no es un errorcillo, porque aquí se trata de decir, ay, el que esté libre de pecado que tira la primera piedra, me imagino que a Hitler con ese cuento nadie lo hubiera apedreado.

Aquí tenemos que ser totalmente claros, ese no es un zafis, es una persona que quiere llegar a hacer filosofía a través de las redes sociales, y lo que hace es avergonzar a este país al ser la cabeza del Ministerio de Educacion.

Yo no creo que aquí se trate de una vendetta, yo no creo que aquí se trate de atrasar los protocolos, pero sí creo y sostengo que es importante que el señor ministro deje de hacer las payasadas y las infantilezas, las puerilidades que ha hecho en este mes y medio.

En otro país un ministro con vergüenza ya hubiera renunciado, pero entre otras cosas porque no solo este señor no conoce de educación, sino que no conoce de vergüenza y se mantiene en el cargo y le dice a la prensa de este país que él no va a renunciar.

En cualquier otro lado una persona con decoro se agarra de la mano y se saca de la cancha como en cualquier partido de futbol.

Pero nosotros aquí lo que decimos es ay es un errorcito, ay el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Yo no sé cuántas pedradas más vamos a esperar por parte del señor ministro.

Yo les digo a todos ustedes, aquí no hay vendetta, participemos y seamos más democráticos con este tipo de protocolos.

Y segundo, señor ministro, tenga vergüenza, agárrese de la mano, agárrese del pelo, pero deje al Ministerio de Educación, por amor a Dios.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, el diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Quiere hablar dos minutos más, puedo cederle los dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, don Carlos.

Esto no se ve todos los días, y mi persona, sin caravanas le agradece profundamente esa actitud de compañero que ha tenido usted hacia mi persona.

Yo pienso que la educación de este país está en crisis y si nosotros vemos las pruebas PISA de este país vemos que cada vez vamos peor.

Aquí no se trata de hablar del ocho por ciento en educación, yo quisiera que alguien explique de dónde sale ese ocho por ciento de educación, para gastos en la educación y por qué países como Chile con porcentajes menores tienen mejores resultados en las pruebas PISA.

Pero lo que sí estoy convencido es que esto no se arregla con payasadas, esto se arregla con actitudes serias y lo que yo veo por parte del señor ministro de Educación es que es una persona que él mismo lo dijo, no tiene ni esa expertise, ni la capacidad para dirigir el Ministerio de Educación.

El mejor equipo, el que no se corrompe nos dijo Luis Guillermo Solís, hace cuatro años, y otra vez nos volvieron a decir hoy que era el mejor equipo, señores, el Ministerio de Educación es una buena muestra de que a nosotros no nos están dando el mejor equipo, sino que lo que le dieron en campaña política a este pueblo, el partido ganador, fue atolillo con el dedo.

Y esto no lo vamos a permitir de ninguna manera, que se escuche nuestra voz, que se escuchen mis siete minutos que nunca he tenido y que se me salen las lágrimas de la emoción de hablar durante siete minutos en este Parlamento.

Así es que yo les digo a todos, no permitamos que este señor siga mancillando la educación costarricense, levantemos la voz, si es lo único que queda y la vamos a levantar aunque sea durante siete minutos.

Muchísimas gracias; muchísimas gracias, don Carlos, también, aunque no lo veo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta dos minutos para resolver un asunto técnico.

Se reanuda la sesión.

El diputado Melvin, tenía el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Señora presidenta, quiero aprovechar algunos minutos para hablar, pero voy a tratar de ser comedido para que, ojalá, dejemos hasta aquí esto para que podamos hacer ejercicio y ayudarles a los señores arroceros que están ahí porque ellos están esperando de nosotros lo mejor, y vienen de largo.

La diputada Mileidy nos hace esa petición también y todos los compañeros creo que queremos ayudarlos.

Pero quiero leerles de la Constitución Política el artículo 29 a recomendación de don David, que agradezco se pueda escuchar, dice así: todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos sin previa censura. Pero serán responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

Quiero decir, también, que cada quien se haga responsable de lo que dice y no tienen por qué defenderlo, y no tienen por qué salir a decir que es urgente ver la previa de cómo vayamos nosotros a ver ese protocolo, en el cual yo hablo un momento como papá, a mí no me pueden quitar el derecho de educar a mis hijos como quiero que se eduquen.

El señor ministro niega a Dios públicamente y yo lo confieso públicamente. Confieso que Jesucristo es el Señor de Costa Rica, públicamente y no me avergüenzo de creer en él.

Pero también para no sonar desconsonante y poco amable, no vine a buscar y no quiero juzgar al señor ministro. Pero que también se aplique lo que dice la Constitución.

Quiero decirle como papá que voy a defender la educación de mis hijos, no soy educador, pero a mis hijos los defiendo yo y eso no me lo puede quitar ningún Estado, ningún ministro y que ojalá busquen un ministro, en algún momento, que entienda y sea consecuente con lo que dice.

Muchas gracias, señores del arroz; estamos con ustedes y quisiéramos que ustedes se puedan llevar una buena noticia hoy.

Muchas gracias, señora presidenta, señor secretario, señores del Partido Acción Ciudadana, del Partido Liberación, de la Unidad, del PIN, a mi amigo el independiente, un aplauso..., ya no se puede aplaudir y Dragos y todos los que estamos aquí.

Creo que nos tenemos que unir para decidir cosas buenas, para que las políticas valgan la pena, que nos vengan a escuchar aquí.

Pero que de todo Costa Rica nos están escuchando y créanme tenemos que poner ejemplo, chicos; buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado don Wálter Muñoz.

Tenemos problemas porque cuando usted solicita la palabra no aparece en la pantalla, pero creo que si yo se la cedo y usted inicia y enciende el micrófono creo que sí es posible, don Wálter.

Ok, entiendo.

Suficientemente discutida la moción presentada por el Partido Unidad Social Cristiana.

Procedemos entonces con la votación de la misma.

Les ruego entonces a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

A las señoras ujieres y señores ujieres indicar en la puerta principal a quienes estén por ahí cerca se sirvan ingresar ya que vamos a proceder con la votación.

Le ruego entonces a los ujieres cerrar puertas, voy a leerla nuevamente.

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros diputados de la República hacen la siguiente moción.

Considerando que el ministro de Educación, Edgar Mora, anunció esta semana, aún después de su desafortunado tuit del fin de semana, que el MEP adelantaría la distribución de un protocolo para la atención de casos de suicidio, por parte de los docentes, le solicitamos al Plenario legislativo que haga una respetuosa excitativa al señor presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, para que instruya al ministro de Educación que suspenda de forma inmediata la distribución y aplicación de dicho protocolo, hasta tanto no se hubiere llevado a cabo un proceso de consulta que involucre a profesionales y expertos en la materia, instituciones, organizaciones y padres de familia que resulten de la conceptualización e implementación de las mejores prácticas para prevenir y mitigar las consecuencias del suicidio en Costa Rica.

Firman varios y varias diputadas.

Entonces, les ruego a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados, por favor, un receso de hasta dos minutos para poder resolver un asunto técnico de una tarjeta.

Se reanuda la sesión.

Les solicito entonces a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules y a las señores ujieres, por favor, señalar cuando, si existe alguien cerca de la puerta para que pueda ingresar.

A los señores ujieres cerrar puertas, a los y las diputadas, por favor, ocupar sus curules y a los diputados y diputadas también, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Se anula la votación y un receso de dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a los diputados ocupar sus curules, a las señoras y señores ujieres cerrar puertas, y manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes; cuarenta a favor, doce en contra. Aprobada la moción.



12-jun-18

Vote	Fecha martes, 12 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		NO
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN:	52	**ENTITLED TO VOTE:**	52
SI:	40		
NO:	12		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

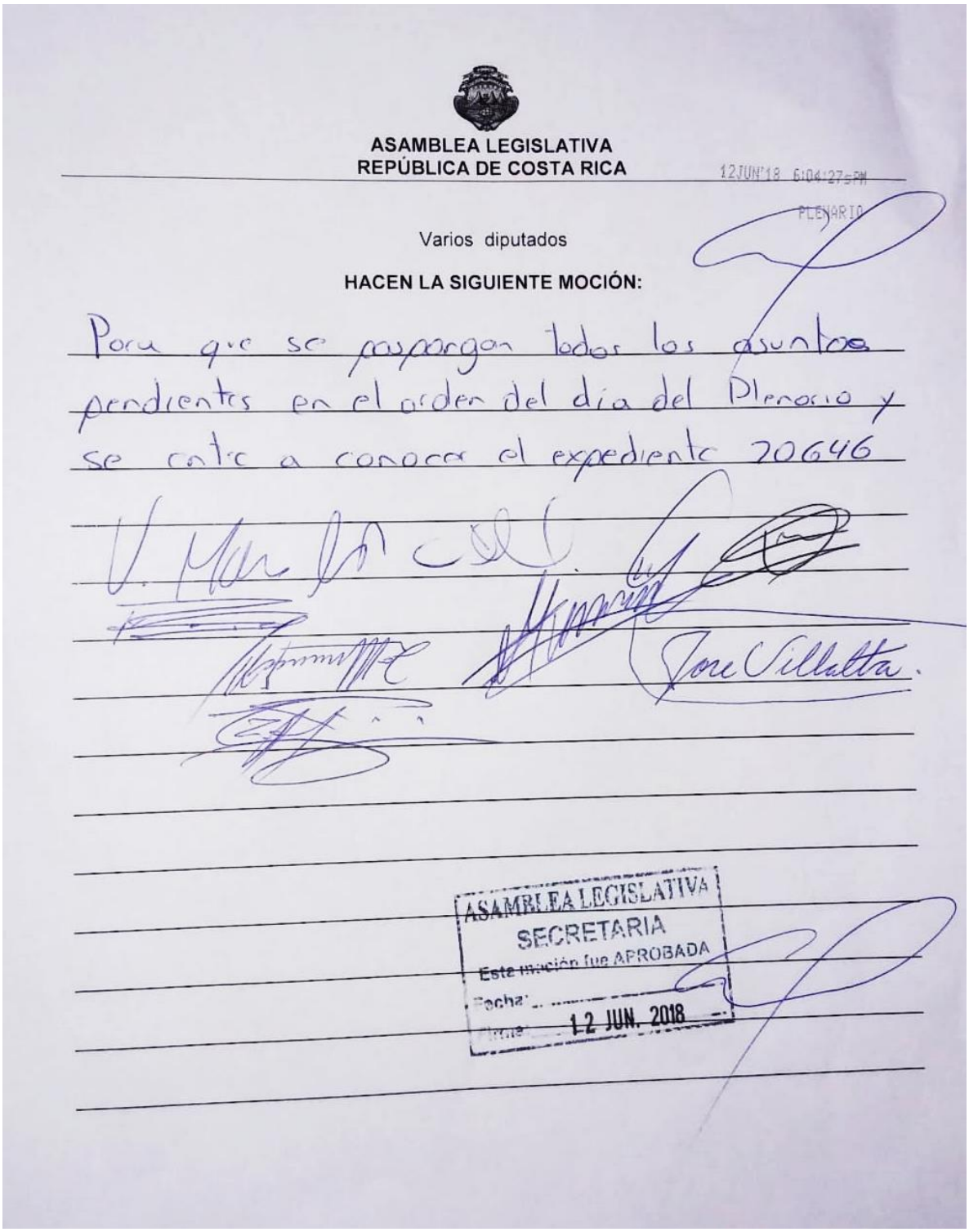
VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 40
NO: 12
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se instruye a la Secretaría para que pueda proceder de conformidad.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

12JUN'18 6:04:27pPM

PLENARIO

Varios diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga todos los asuntos pendientes en el orden del día del Plenario y se entre a conocer el expediente 20646

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 12 JUN. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias, muy buenas tardes.

La moción consiste en ver el expediente que tiene que ver con los señores representantes que están allá en la barra de todos los agricultores de este país que sufrieron muchísimo por el tema del huracán Nate.

Son personas que han perdido sus tierras, unos ya, otros han perdido sus hogares, sus casas, maquinaria. Y consiste, el tema consiste que Conarroz es regulado por una ley especial que cualquier modificación necesita la aprobación de la Asamblea. Conarroz tiene un fondo de cuatro mil quinientos, cinco mil millones de colones y este grupo de gente lo que está considerando y solicitando de manera vehemente, urgente, es que se les pueda otorgar quinientos millones para que sean distribuidos de manera equitativa hasta de medianos y pequeños agricultores hasta un cien por ciento, y de ahí para arriba reconocerles un cincuenta por ciento a los demás agricultores para poder reactivar.

Y volvemos al tema de la Unidad Social Cristiana, es un tema de reactivación de economía, de la economía, y necesitamos que ellos nos ayuden. Y para poder que nos ayuden a este país, para poder tener ingresos al fisco, para poder mejorar las condiciones económicas de aquí, requerimos la producción y para eso necesitamos que hoy, de manera consciente, con amor a este país, a los agricultores que han sido la base de la democracia nuestra les apoyemos, les aprobemos este proyecto.

Y de todas maneras no son fondos del presupuesto nacional, son fondos de ellos mismos, los agricultores, que lo tiene Conarroz y por eso de los cinco mil millones o un poco más que tienen lo único que se necesita son quinientos millones de colones para poderle ayudar a alguna agente a sostener sus propiedades, a mantener su familia, a que sus hijos vuelvan a las universidades, vuelvan a estudiar y ojalá que no se les aplique el protocolo.

Y a ellos, los compañeros arroceros, necesitan de todos nosotros. Ahí hay representantes de la gente del sur, de la bajura de Guanacaste, del centro de Guanacaste, y desde muy temprano desayunaron en mi oficina y aquí han estado con el deseo en Dios, en todos nosotros, la fe puesta entre todos nosotros para que este proyecto o por lo menos lo de hoy se apruebe.

Así que, señores y señoras, les pido, por favor, con toda vehemencia, con todo respeto que apoyemos este proyecto que tanto les urge a todos los señores agricultores, porque el huracán Nate en realidad hizo desastres naturales, pero el desastre social fue más grave todavía y necesitamos recuperar eso.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Restan dos minutos para los proponentes de la moción y las proponentes.

Continúa, entonces, en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias, hasta por dos minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, compañeros y compañeras.

En esta preciosa tarde que ya casi estamos por salir, quiero que ustedes, por favor, apoyen, apoyen. Esta autorización es muy importante, todos estos agricultores fueron afectados por la tormenta Nate y esto va a ser de mucha ayuda para ellos.

Ellos están aquí, han venido luchando y luchando y luchando, y yo sé que con la ayuda de ustedes vamos a poder lograr que este dinero se les pueda dar a ellos para poder salir adelante.

Guanacaste fue muy afectado, también parte del Pacífico, pero Guanacaste necesita ese apoyo.

Así que en esta tarde, en estos pocos segundos quiero decirles, por favor, apóyenos porque realmente lo necesitamos.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz, por un minuto y veinte segundos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Diay, dice La Nación que la mayoría de las actividades económicas están creciendo menos, según muestran los resultados del índice mensual de la actividad económica a abril, que publicó la noche de este lunes 11 de junio el Banco Central.

El indicador general que muestra la variación a la producción física de bienes y servicios aumentó en abril del 2018 dos punto treinta y cuatro respecto a abril 2007 y un crecimiento medio de dos punto nueve. Esta cifra es menor en cero punto dos por ciento a la observada en el mismo periodo en el año anterior.

Necesitamos reactivar la economía, necesitamos darles la mano a los compañeros que no piden que les regalen nada, que quieren trabajar. Necesitamos levantar este

país, este país no se levanta con impuestos, este país se levanta dándoles la mano sincera y correcta al trabajador que quiere sudar.

Así que…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputada Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Como hija de un ingeniero agrónomo y como fitotecnista ingeniera agrónoma, sé lo difícil que es trabajar la tierra, sé a las dificultades que ustedes enfrentan día con día. Y por eso, necesitamos apoyarnos hoy, porque no hay trabajo más digno que el trabajo de un agricultor bajo el sol, bajo la lluvia, levantándose a las cinco de la mañana y ver que un fenómeno natural venga y arrase con todo, yo sé lo que es eso.

Y no se vale, no se vale desampararlos y mil veces no se vale, así que el voto de la fracción del PIN es para apoyarlos a ustedes.

Muchas gracias por producir esta tierra que nos da de comer a todos los costarricenses.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo no quiero atrasar más la votación, pero queremos decirles a nuestros hermanos arroceros, esos agricultores que nos honran sembrando la tierra y produciendo para todos, que la fracción de Restauración Nacional, toda la fracción va a votar positivamente y vamos a darle seguimiento para que continúe este proyecto y llegue hasta el final.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Castillo Méndez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Así, sí me gusta hablar.

Muchísimas gracias a los compañeros de las diferentes fracciones. Con todos hemos conversado el día de ayer y hoy, para ver si es posible que saquemos este proyecto.

Aquí no vamos a dar mucha explicación sobre la importancia que tiene el sector para la economía del país y para el desarrollo. Lo importante es que vamos a resolverles uno de los mayores que tienen los arroceros, algunos de ellos, en la provincia de Guanacaste.

Agradezco a los compañeros, desde luego de la fracción del Partido Acción Ciudadana, por darnos todo el apoyo y, desde luego, a todas las fracciones que estoy seguro aquí todos votaremos a favor de nuestro sector agropecuario nacional.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Ignacio Castro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Yo como agricultor que he sido que he sido de la zona de San Carlos tienen todo mi apoyo y sé lo difícil que es labrar la tierra y cuenten con nosotros, con toda la fracción de Restauración Nacional.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego entonces por favor…, les ruego entonces por favor a las señoras ujieres cerrar puertas; y a las y los diputados ocupar sus curules y manifestar sobre la moción, manifestarse sobre la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	martes, 12 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

12-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Primeros debates

EXPEDIENTE N.° 20.646, AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRIMONIO, POR UNA ÚNICA VEZ, EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE

Empezamos entonces con la discusión del expediente 20.646. Inicia entonces la discusión en el trámite de primer debate, pero se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora, para que sean conocidas en esta y puedan remitir el informe, y así continuar con el procedimiento de este proyecto.

Estas mociones se pueden acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.646/20.646%20Primer%20d%C3%ADa%2023-4-2018.pdf

Les recuerdo que posterior a la sesión, continúa la comisión especial que está conociendo el proyecto 20.580.

Y al ser las dieciocho con treinta y cuatro minutos se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria